EL PREGONERO

QUINCENARIO MUNICIPAL DE INFORMACION
EDITA: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NUMERO 35. DEL 1 AL 15 DE JULIO 1985
Depósito Legal: CO 78-1983 EJEMPLAR GRATUITO

Posible querella criminal por las declaraciones de Miguel Zamora sobre el aparcamiento

En relación con las declaraciones realizadas por el portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento, Miguel Zamora, respecto a la adjudicación de las obras del aparcamiento de Gran Capitán a la empresa catalana SABA, el alcalde accidental Herminio Trigo ha dado cuenta a los servicios jurídicos municipales para que se inicien los trámites de interposición de querella criminal por calumnias e injurias.

El alcalde en funciones, Herminio Trigo, ha tomado esta decisión por entender que de las declaraciones de Miguel Zamora pueden desprenderse acusaciones al gobierno municipal de un delito de cohecho.

Por otra parte, se da la circunstancia de que en el pleno en que se adjudicaron las obras, por unanimidad, con fecha de 15 de junio de 1983, estaban presentes en la sesión los concejales del PSOE Carmen del Campo Casasús, José Miguel Salinas Moya, Cristóbal Mesa Rodríguez y, el hoy portavoz, Miguel Zamora Lozano. En la sesión plenaria del día 1 de marzo de 1984, en la que se aprobó el proyecto técnico de la construcción del aparcamiento con las modificaciones indicadas por los servicios técnicos municipales, la propuesta de indemnizaciones que percibiría el Ayuntamiento por incumplimiento de los plazos de ejecución, que la empresa sufragaría las modificaciones que se efectuaran en las obras y la designación del ingeniero inspector, también estuvieron presentes y votaron afirmativamente los concejales del PSOE Miguel Zamora Lozano, Cristóbal Mesa Rodríguez y Ana Sánchez de Miguel.

La asistencia de los concejales citados y los acuerdos tomados en las sesiones de pleno constan en las actas correspondientes levantadas por el secretario titular del Ayuntamiento.

Existe la posibilidad, según ha publicado la prensa local, de que la próxima semana se celebre un pleno extraordinario que tratará este asunto.

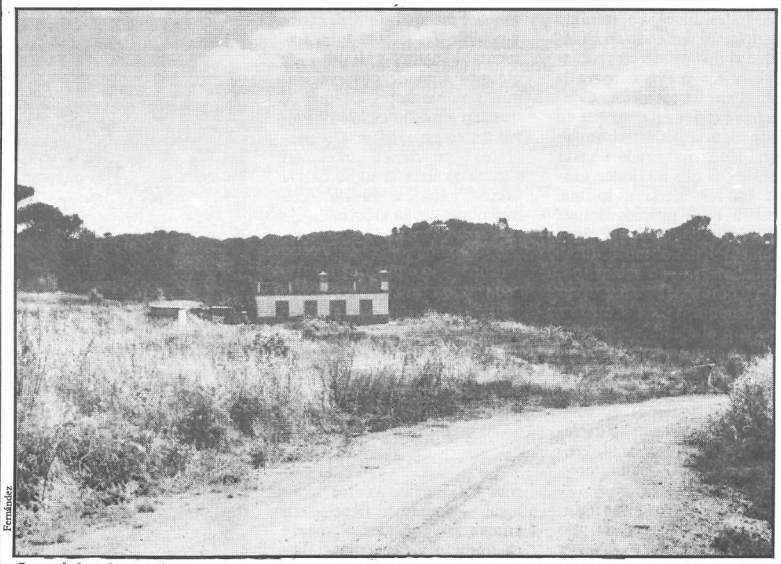

Fernández

Los viales determinan cuando una parcelación tiene carácter urbanístico.

Propuesta por el Ayuntamiento, debe ser ratificada por la Junta

92 millones de multa a un particular por parcelar ilegalmente la Sierra

La división en parcelas de la finca La Matriz o Hacienda el Córdobés, por Bartolomé Sillero, sin que contara éste con los permisos y licencias oportunos, y el carácter urbanístico que se le ha dado a la división realizada, ha llevado a la Concejalía de Disciplina Urbanística a proponer a la Junta de Andalucía que se aplique la sanción de 92 millones de pesetas, equivalente al beneficio obtenido con la venta de las parcelas. La superficie afectada es de 240.000 metros cuadrados, de la que se han obtenido 81 parcelas separadas entre sí por unos 50 a 80 metros, cuando la mínima marcada en las normas urbanísticas para edificaciones agrarias es mayor. Por otra parte, la densidad de población, en caso de que las parcelas llegaran a convertirse en núcleo urbano, alcanzaría 2 viviendas y media por hectárea, medida que corresponde a suelo urbano con carácter residencial. El parcelador, por su parte, alega que la parcelación tiene carácter rústico, que se contradice con los informes municipales.

La división en parcelas, y sin licencia municipal, de la finca La Matriz o Hacienda El Cordobés fue denunciada por agentes de la Policía Municipal en septiembre de 1983, cuyo informe indicaba que las parcelas parecían tener un destino no agrícola, sino de recreo, en una superficie aproximada de 240.000 metros cuadrados. En la misma denuncia se hace referencia a la construcción, también sin licencia, de un depósito de agua de unos 80 metros cuadrados y tres de profundidad.

Mediante un Decreto se ordena la inmediata suspensión de las obras y se requiere a Bartolomé Sillero para que legalice, en el plazo de dos meses, las obras realizadas. Al mismo tiempo se incoa expediente sancionador, que da como resultado la notificación, a los seis meses de la denuncia, a Bartolomé Sillero de los cargos que se le imputaban: parcelar terrenos en una extensión de 30 Hectáreas aproximadamente y construir un depósito de agua de las características señaladas.

Por su parte el encausado alega haber realizado una parcelación estrictamente rústica, que se contradice con los informes realizados por los servicios de Arquitectura municipales, que dan a la parcelación un carácter urbanístico.

Parcelación no agrícola

La determinación de que es una parcelación con carácter urbanístico viene dada, según los informes técnicos municipales, por tres factores:

—Configuración física de la parcelación de modo urbano, es decir, mediante la alineación de viales claramente preconcebida, al margen de la consideración topográfica.

—Por la superficie de las unidades parceladas, acorde con características de un uso urbanístico extensivo, y que asumen las características en materia de superficie del suelo, señalados en el Plan General como *no urbanizable y como suelo de reserva urbana.*

(Pasa a la Página 5)

Cedidos al Ayuntamiento los terrenos de la estación de autobuses

El alcalde de Córdoba, Julio Anguita, y el director general de la Tercera Zona de Renfe, Juan Antonio Villaronte, firmaron días pasados el acuerdo de cesión de los terrenos en los que se ubicará la futura estación de autobuses.

La puesta a disposición del Ayuntamiento por parte de Renfe de los citados terrenos permitirá a la Junta de Andalucía encargar el proyecto técnico de la futura estación y reponer a Renfe algunas instalaciones que deberán ser desmanteladas y trasladas al complejo de El Higuerón.

(Más información en pág. 5)

También en El Pregonero

URBANISMO

Firmados once convenios urbanísticos que permitirán la construcción de más de 800 viviendas bajo las directrices del Plan General.

Página 4

PARTICIPACION CIUDADANA

Comienzan proyecciones cinematográficas por los distintos Consejos de Distrito. Se utilizarán calles y plazas como lugar de encuentro.

Página 4

CULTURA

El mes de julio y distintos escenarios servirán para la celebración un nuevo año del Festival Internacional de la Guitarra. Uno de los conciertos se ofrecerá en las ruinas de Medina Azahara.

Página 6

SERVICIOS SOCIALES

En las páginas centrales insertamos un informe sobre los cometidos y competencias de la Concejalía de Servicios Sociales y Bienestar Social.

Páginas I, II, III y IV

DEPORTES

Un grupo de montañeros cordobeses pretende escalar el Naranjo de Bulnes, uno de los picos más difíciles y *trágicos* de nuestra geografía.

Página 9

Fiestas populares

Programación lineal, con amplio carácter cultural, en las fiestas de las barriadas

Alberto Morales

"Hacer barrio significa que todos nos sintamos vecinos, que cada uno salga de su individualismo y todos convivamos, que todos nos preocupemos y participemos en la lucha por conseguir un barrio mejor, con zonas verdes y deportivas, con lugares de juego para los niños, con un centro social para vernos...".

Así reza una contraportada de un programa de mano donde se anuncian fiestas populares'85. En pocas líneas quedan descritas la orientación que cohesiona las actividades a celebrar por los barrios cordobeses durante este verano. Con presupuestos generalmente modestos, sin gran despliegue de medios de infraestructura, un grupo de vecinos, en unos barrios más numerosos y en otros menos, confeccionan una programación que suele incluir normalmente cuatro jornadas iniciándose éstas en jueves para finalizar en domingo. Las fechas pueden o no coincidir con motivos de celebraciones, patrones, día de... o verbena en honor a, es lo de menos... lo verdaderamente importante significa la mutación que el barrio o determinadas zonas del mismo, sufren al realizarse estas fiestas; porque en realidad son eso: fiestas o si prefieren cultura recreativa.

Paco Nieto presidente del Consejo de Distrito número 2, incidía en "intentar el acercamiento de las culturas a los barrios y desde el marco de las Asociaciones de Vecinos. Este programa se desarrolla en estas fechas siendo eminentemente lúdico, alegres, sin incluir actos de tipo más cultural, prefiriendo realizar estos en otras fechas como son abril o septiembre.

La calle como escenario, la tarde-noche invitando y el atractivo de actuaciones entretenidas son esenciales en el desarrollo de estas fiestas. Paco Nieto reconoce que a la hora de elaborar el programa existe escasa participación de los vecinos en general. Son las comisiones de Cultura las que se encargan de ir tejiéndolo, teniendo en cuenta los imprescindibles ajustes económicos o dificultades de última hora que imposibilitan en muchas ocasiones llevar adelante las ideas originales.

Presupuestos mínimos

La organización de unas fiestas populares no entrañan en la mayoría de los casos gran desembolso económico, el presupuesto tiene que ver con la asignación que el consejo de distrito posea en su conjunto —subvencionada por el Ayuntamiento— y realizar por tanto la distribución a cada asociación de vecinos para toda actividad solicitada. A manera de ejemplo, indicar que el presupuesto total del Consejo antes mencionado asciende para este año, con dos asociaciones, Guadalquivir y Arrabal del Sur, a un total de 715.000 pesetas anuales.

A todas luces un mínimo presupuesto teniendo en cuenta que al menos son tres o cuatro días los previstos para la realización de los actos. Convendría extraer un dato que en modo alguno podemos obviar cuando nos referimos a estas fiestas, y es que no tienen ningún interés ajeno a lo que constituye los propios límites naturales del barrio. Prácticamente, la gran parte del programa lo realizan grupos o personas que viven, son o nacieron en la zona, explicándonos así lo ajustado de los presupuestos. Las fiestas están hechas por los vecinos y dirigidas hacia los vecinos. En los programas podemos apreciar constantes como son actuaciones de grupos escolares, grupos de danzas, cantautores, conjuntos pop-rock.

Puede ser incluso una necesidad al no disponer de más fondos como para integrar actuaciones más prestigiosas, pero en cualquier caso y aún cuando los presupuestos fueran mayores no debieran de olvidarse —sobre todo en un futuro— las aportaciones de los vecinos a sus propias fiestas. "Que los vecinos convivan, se relacionen, que la vida, según nos contaba Paco Mayorgas presidente de la asociación de vecinos de Valdeolleros, no sólo es problemática obsesión por las tensiones cotidianas, si no que de vez en cuando es necesario expansionar, comunicándonos entre todos nosotros construyendo un barrio mejor".

La fiesta: medio y fin

La fiesta se erije por consiguiente en medio y fin, cauce y posible desembocadura. Lamentablemente, y después de algunos años de observación, aún son bastantes los que se quedan a medio camino navegando entre sevillanas y pinchitos sin tener intención alguna de arrimar su barca a la vecina y pasear juntos. Los miembros de la asociación de vecinos pretenden por tanto brindar una posibilidad más, amén de las que normalmente presentan, para romper barreras, salvar diferencias donde el vino y la fiesta son elementos de cultura en libertad y catalizadores de encuentro y comunicación. Objetivo que en muchos de los casos se obtiene, si bien una vez acabada.

La asociación, vehículo motriz del barrio, vuelve a su local —cuando lo tiene— sin aumentar considerablemente el número de personas dispuestas a arrimar el hombro. "Yo creo que es fundamental y necesario que las asociaciones de vecinos sirvan de cauce para la participación y gestión de los temas que afectan a nuestro barrio, que se involucre a los vecinos en las tareas comunes del barrio", Antonio Amaro, presidente de la asociación de vecinos Arrabal del Sur (Campo de la Verdad) confiere de este modo el carácter que ha de prevalecer en la orientación a seguir de cara a impulsar el movimiento ciudadano dentro de unas coordenadas actuales de despolitización e inhibición generalizada por parte de la ciudadanía, e indiferencia ante la cosa pública.

A. García

Tres barriadas han celebrado sus fiestas a la vez, siendo los programas prácticamente similares.

Antonio Amaro manifiesta el poco dinero con que el Ayuntamiento subvenciona a los Consejos de Distrito; insuficiente, según él, para programar actividades a lo largo de todo el año en un proceso que está en rodaje: "Los Consejos de Distrito debieran tener más capacidad decisoria a la hora de la planificación general, siendo ellos quienes decidan donde hay que prestar mayor atención y por tanto donde habríanse de emplear los fondos públicos".

Programación lineal

Un rodaje, una experiencia interesante para ir siguiéndola de cerca; el interés por parte de todos en descentralizar la vida municipal donde haya más protagonistas y menos espectadores de butaca.

Por último, concluyendo este trabajo sobre las fiestas populares, deberíamos detenernos un tanto en las características que poseen los programas de actividades. En general no resulta demasiado atractivo por su misma composición repitiéndose en la mayoría de ellos un mismo esquema: cante flamenco, cuadros flamencos, grupos de baile y danza, concurso de sevillanas, deporte el domingo y fiesta infantil los sábados. Cierto es que no es igual en todos los barrios donde en algunos ya, y quizá por primera vez este año, incluyen actuaciones musicales de grupetes jóvenes de pop-rock que empiezan, exhibiciones de break-dance y otros elementos más novedosos donde también cambia el tipo de público, normalmente muchos críos con sus respectivos padres o amas de casa. El incluir en los programas actuaciones con otro corte, más de acuerdo a los tiempos que vivimos, sin perder de vista sanos elementos tradicionales, pudiera suponer la presencia de un mayor número de jóvenes, ausentes en multitud de ocasiones de estos encuentros. La misma composición de las asociaciones de vecinos influyen decisivamente en estas orientaciones, por ejemplo en Valdeolleros y Arrabal del Sur, ondas más frescas y renovadoras que atraen el interés de un público gustoso de diversión que suele frecuentar otros lugares bien diferentes a los ofertados por las asociaciones.

Un esfuerzo imaginativo, económico y arriesgado, el abandono de cierto conservadurismo cultural que poseen algunas agrupaciones vecinales redundará positivamente en el esplendor de la fiesta porque de lo que se trata, en definitiva, es de pasarlo bien.

A. García

El carácter cultural predomina en los actos organizados. En la foto durante la celebración de actividades de este tipo en la barriada de Levante.

editorial

Convenios urbanísticos

Utilizar como norma de trabajo la analítica descomposición del *todo* para llegar en profundidad a las *partes* es una metodología que salvaguarda la aplicación rigurosa del modelo que se pretende conseguir.

La estructuración urbanística de la ciudad, como un *todo* heterogéneo, está cuajada de intereses particulares y sociales, tensiones, necesidades, zonas susceptibles de mejora, carencias, descomposición ambiental de la trama urbana y excepcionales virtuosismos a destacar que hacen de la misma un camino difícil si no se aplican criterios intermedios de gestión entre las partes implicadas en tan prolija labor.

La vía del diálogo está abierta por el Artículo 243 de la Ley del Suelo, y es especialmente aplicable su filosofía en las condiciones en que se encuentra el planeamiento urbanístico de la ciudad, con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana como un *todo* cuya descomposición analítica hay que tener en cuenta, y las necesidades de los particulares y empresarios que deben llegar a la aplicación rigurosa del modelo que se pretende conseguir, pero tratando que las partes de la ciudad afectadas por la filosofía general, y sobre todo que los intereses particulares y generales, gestionados estos por la administración, no incurran en confrontación, por el bien de ambas partes.

La posibilidad de suscribir convenios urbanísticos entre los particulares y la Administración Local, recogida en el artículo citado de la Ley del Suelo, es la vía de la práctica para una gestión consensuada de los intereses del suelo salvaguardando siempre las garantías de una negociación voluntaria, pero marcada con anterioridad por la filosofía general del Plan General de Ordenación Urbana.

Se han firmado hasta la fecha 11 convenios, y existen algunos más pendientes de firma, de ellos se han beneficiado los promotores particulares y los intereses sociales. Se ha consensuado la cesión del suelo urbanizado para uso público; la permuta de terrenos para equipamiento escolar; se han beneficiado particulares que han unido sus intereses para conseguir mejoras y promoción de terrenos de difícil salida, cediendo a cambio una parte de los mismos para uso público; se ha ampliado la dotación de infraestructuras con beneficio mutuo para particulares e intereses generales... Y todo ello bajo los criterios generales, que al aplicarlos a casos concretos aseguran el modelo a conseguir a cambio de contraprestaciones. Un modelo que sin paralizar las iniciativas contemple con visión de conjunto aquellos intereses que es misión salvaguardar a la Administración pública: los privados y los públicos.

Los cuatro secretos de Fátima

Juan José Giner Martínez

Muchos se preguntan en Córdoba qué pasa en Fátima. A qué viene tanto revuelo, tantas idas y venidas, a cuento de qué aparece últimamente en los medios de comunicación acaparando titulares el problema de Fátima. Y realmente hay razones para sentir cierto estupor, no exento de indignación, cuando nos enteramos que toda la movida es porque los niños de la popular barriada cordobesa de Fátima no tienen colegio donde ir.

Primer secreto

¿Pero cómo es posible que se cree tal incertidumbre sobre la posibilidad de construir un necesario colegio de E.G.B.?

Desvelemos el misterio, porque se encontraba oculto. Simplemente, y aunque pueda parecer a estas alturas inconcebible, no hay sitio en Fátima donde ubicar ese colegio. La política de anteriores Ayuntamientos (dejad hacer, dejad construir, donde sea y como sea) nos ha legado un barrio con una densidad de población altísima, sin sitio para zonas verdes, deportivas, escolares, culturales, asistenciales, mercados plazas públicas, y tantas otras necesidades que consideraron entonces obstáculos a la construcción.

Lo que había que hacer eran bloques y más bloques de pisos sin importar otras consideraciones urbanísticas o estéticas (¿les suena?). Claro que las parejas jóvenes que van a vivir a este barrio empiezan a tener niños (esto ya no es un misterio) y es entonces cuando aparece el problema. Y le toca al Ayuntamiento actual resolverlo. Después de varios años empleando soluciones alternativas no queda más remedio que poner los ojos en una parcela ocupada por CEPANSA y propiedad de la Junta de Andalucía.

Segundo secreto

¿Pero como es posible que si la solución depende de una Administración Pública se hayan originado tantos problemas?

Cualquiera puede pensar que si la parcela es propiedad de la Junta de Andalucía —Consejería de Agricultura y Pesca y el Colegio lo construye la Junta de Andalucía— Consejería de Educación ya tenemos felizmente resuelta la cuestión. A más, porque en el plano del P.G.O.U. aparece pintadita de amarillo con una *E* y una *D* enmedio, lo que significa que debe dedicarse a equipamiento escolar y deportivo. Mira para lo que sirve el P.G.O.U. Pero hete aquí, la Junta —Agricultura dice que para dar la parcela al Ayuntamiento para que éste la ponga a disposición de la Junta - Educación no basta con que sea necesario urgentemente el colegio. con que esta parcela no les sirviera para sembrar lechugas ni tomates, con que realmente ni supieran que la tenían transferida. Es necesaria una finca de 40 Hectáreas en la campiña de Córdoba para investigaciones agrarias, lo cual es realmente muy necesario, pero no se alcanza a ver porqué hay que esperar a que sea el pueblo de Córdoba el que pague directamente dicha finca. Junta-Agricultura que la parcela de CEPANSA tiene gran valor urbanístico. Como otros han dicho: vender al pueblo lo que es propiedad del pueblo. Especulemos todos. El cordobés Manuel Gracia, Consejero de Educación, se demuestra incapaz de convencer de lo contrario a su compañero Manaute, de Agricultura. Al fin el presidente de la Diputación Provincial se ofrece para comprometerse a facilitar la finca de la Campiña. Pero es necesario el acuerdo plenario y por escrito. A pesar de ello, la cesión no se hace efectiva hasta que tras un ultimatun del Ayuntamiento el Consejo de Gobierno éste acuerda iniciar las gestiones para la autorización de la ocupación de los terrenos. Obtenida la autorización, el traslado de maquinaria de CEPANSA y la explicación de la parcela le cuesta al Ayuntamiento cerca de 15 millones.

Días después, marcando la diferencia, el Ayuntamiento cede, gratuitamente y sin que exista la obligación legal, 500 m² en la avenida de Carlos III a la Junta de Andalucía para la construcción de un Centro de Salud. Lo valiente no quita lo cortés.

Tercer secreto

¿Cómo es posible que se haya producido una importante movilización, en estos tiempos, tan eficazmente reivindicativa y tan sostenida en el tiempo por los vecinos de Fátima?

Esto, más que misterio parece mano de Santo (o de Santacruz y Cándido, delegados municipales de la venerada Participación Ciudadana). Que en estos tiempos se consiga el mantenimiento de una Comisión de Escolarización formada por 20 miembros, entre Asociación de Vecinos y Asociaciones de Padres de Alumnos, que ha seguido, impulsando y reivindicando continuamente, es cosa muy de agradecer para los que creemos en la participación y en mayores niveles de democracia directa. Sorprendía muy agradablemente desplazarse a Fátima para informar de las gestiones que se venían haciendo y encontrarse con una Comisión que discutía, exigía documentos, también hacía gestiones y convocaba asambleas de padres para informar, decidir y movilizar. O dar una noticia a las diez de la noche y tener un grupo de la Comisión a las nueve de la mañana en el despacho.

Enhorabuena. Pero, lo siento, con algunas reservas. Cuando se tienen todos los datos no se puede hablar de *los políticos* que impiden con la *burocracia* que se construya el colegio: conviene aclarar y especificar. Cuando se tienen todos los datos no se puede decir que el alcalde Julio Anguita *"va a Sevilla a comer y a pasearse"* sin traerse el acuerdo de autorización para construir el colegio: porque además de una grosería es una ignorancia, ya que el acuerdo tenía que salir del Consejo de Gobierno de la Junta y, todavía, no se sienta Julio en esa mesa. Cuando se tienen todos los datos no se puede dar la imagen de que se presiona marchándose el último día. Pero, a pesar de esto, felicidades, más puntería y adelante, que hay tajo.

Cuarto secreto

¿Pero será posible que los niños de Fátima tengan colegio el próximo curso? Difícil lo habeis dejado para voz y para mí. Con tanta dilación las máquinas no entraron hasta el 12 de junio y el curso comienza el 15 de Septiembre. El Ayuntamiento con la demolición y después la Consejería de Educación con la construcción harán todo lo posible. El compromiso municipal son 20 días, y Fernando Benito (delegado provincial de la Consejería) muy interesado desde el principio en el asunto tratará de acortar al mínimo los cuatro meses previstos para la construcción.

Ahora os toca a vosotros, chavales. A estudiar, para poder desentrañar los secretos más ocultos del mundo y la sociedad.

Juan José Giner Martínez es concejal responsable del Area de Urbanismo.

Firmados 11 convenios urbanísticos entre Ayuntamiento y particulares

Pueden suponer la construcción de más de 800 viviendas y la cesión de miles de metros para uso público

La firma de los últimos convenios urbanísticos entre el Ayuntamiento y particulares permitirá la construcción de un hotel de 250 plazas en la calle Alfaros, con fachada también a la calle Santa Marta, la construcción de 28 viviendas unifamiliares en las calles Arruza y Cepas y Puerta del Colodro, y 18 viviendas más en la calle Caravaca de la Cruz. A cambio el municipio obtiene suelo liberado y urbanizado para uso público. En los dos primeros casos las cesiones se destinarán a calles o plazas cerradas por la manzana, cuya urbanización y mobiliario corren a cargo de los promotores. En el tercero, quedaría libre una franja de terreno que se uniría a otras con finalidades de equipamiento. Hasta la fecha se han firmado 11 convenios en total, cada uno de los cuales ha permitido plasmar las líneas generales del PGOU en las zonas en que están situados los solares a urbanizar.

De la totalidad de los convenios quizá los más llamativos por las superficies de los terrenos afectados tanto en las cesiones como en la urbanización posterior sean los primeros. Entre estos se encuentra el que atañe a los terrenos denominados Parque de Asomadilla, por el que el Ayuntamiento obtiene una superficie de más de 19.000 metros cuadrados para equipamiento escolar y deportivo de una superficie afectada por el convenio de 69.240 metros cuadrados, además de otros 7.000 metros de aprovechamiento urbanístico. A cambio los particulares se comprometen a urbanizar cuatro zonas dentro de la finca denominada de Asomadillas y que afectan de manera directa a diferentes partes de la barriada de Valdeolleros.

Otro de los convenios que se han presentado como ventajosos, por la gran superficie afectada, es el que suscribieron conjuntamente la Promotora Municipal de Vivienda, Vincorsa, y el Ayuntamiento con particulares para urbanizar los terrenos de la llamada Vegueta Grande de Villarrubia y terrenos de carácter municipal de forma conjunta. Este convenio pretende que de una superficie total de 46.497 metros cuadrados sean utilizados para uso público casi 11.000 metros cuadrados destinados a equipamientos, zonas verdes y equipamientos deportivos. El resto de los terrenos se dedicará a uso residencial y viales, que serán cedidos al Ayuntamiento totalmente urbanizados.

Por otra parte, en este convenio el Ayuntamiento y Vincorsa se comprometen a aportar un 18% de los costes de financiación correspondiendo el 82% restante a los particulares.

Asimismo, un acuerdo urbanístico permitirá la liberalización de los terrenos para uso público y la compaginación de los intereses privados fue el suscrito por el municipio con la Inmobiliaria Cosmar, S.A. Con esta firma se edificará un solar de 18.923 metros cuadrados, afectados por la suspensión de licencias general dentro de las medidas cautelares para la aplicación del Plan General de Ordenación Urbana, aunque está ordenado con anterioridad por un Plan Parcial de Reforma Interior que afecta a toda la manzana sita entre la calle María Auxiliadora, Ronda de la Manca y calles de nueva apertura.

En cuanto al número de viviendas que se construirán por la firma de estos tres convenios, los más significativos por la superficie a urbanizar, tenemos que el primero de los señalados permitirá construir 487 viviendas en la barriada de Valdeolleros y el segundo 130 parcelas, de unos 160 metros cuadrados de superficie media, en Villarrubia.

El resto de los convenios facilitará la construcción de 117 viviendas en el Polígono de Levante, 134 en la calle Previsión —en este convenio se ha obtenido una superficie de 2.300 metros para equipamiento escolar—, 25 en la calle San Juan de la Cruz, 18 en la avenida de los Almogávares, 84 en la calle San Juan de la Cruz, lo que nos da un total de 378 viviendas, más la cesión de viales y zonas libres para uso público.

Uno de los convenios más inesperados por su aportación al equipamiento general y que libera espacios hoy cerrados por manzanas, es el firmado para la construcción de un hotel de 250 plazas en la calle Alfaros y calle de Santa Marta. Concebido como un recinto con plaza central, permitirá la unión de ambas calles quedando para uso común la plaza y diversos accesos.

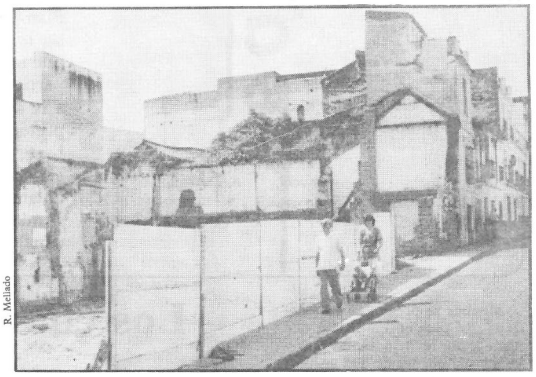

R. Mellado

La calle Alfaros podrá restablecer en parte la deteriorada imagen que presenta.

Nuevo ciclo de cine en la calle

Hasta el próximo día 31 de julio se realizará en diversas plazas y lugares de la ciudad un ciclo de proyecciones cinematográficas cuyos gastos serán subvencionados por la Concejalía de Participación y Relaciones Ciudadanas. Las proyecciones tendrán lugar en la calle con la doble intencionalidad de acercar la cultura cinematográfica a los ciudadanos y de utilizar las calles y plazas como lugares de encuentro.

El pasado año, durante la época estival, se celebraron las I Semanas Culturales *El Barrio*, organizadas por la misma delegación, incluyéndose en las mismas una vasta programación cinematográfica, que se exhibió en las plazas locales.

Este año son los propios Consejos de Distrito los que están organizando sus actividades culturales, merced a la subvención concedida por el Ayuntamiento por un importe de 10.000.000 de pesetas. Sin embargo, surgieron dificultades para armonizar las fechas de interés para cada distrito, por lo que reunidos los representantes de los Consejos con el concejal de Participación Ciudadana se acordó concertar las fechas en los últimos días de junio y primeros de julio.

Las películas a proyectar en esta ocasión no son de actualidad, por tanto no se hará competencia desleal a las salas comerciales. Esta falta de competencia también está avalada por la carencia de salas de proyecciones en algunas de las barriadas en las que se realizarán éstas.

La Concejalía de Participación Ciudadana ha dispuesto un presupuesto de 240.000 pesetas para la contratación del programador, operadores, transporte de película y alquiler de sillas.

A. García

Las proyecciones en algunas barriadas cuentan con la asistencia de la totalidad de los vecinos. En la foto, durante una proyección en la barriada del Higuerón.

Ciclo de sesiones cinematográficas

Relación de títulos, fechas y lugares de proyección

Todas las sesiones comenzarán a las 22 horas.

Día 5 de Julio: Consejo n.º 8. **El Puente.**
Lugar: **Las Palmeras** (patio del nuevo edificio).

Día 9 de Julio: Consejo n.º 6. **El Puente.**
Lugar: **c/. Díaz Huertas, s/n.** (Naranjo, junto al local de la Asociación de Vecinos).

Día 10 de Julio: Consejo n.º 6. **El Puente.**
Lugar: **Plaza del Sotillo** (Valdeolleros).

Día 11 de Julio: Consejo n.º 7. **El caso Almería.**
Lugar: **San Rafael de la Albaida** (barriada de Turruñuelos, solar junto a la Asociación de Vecinos).

Día 12 de Julio: Consejo n.º 7. **El caso Almería.**
Lugar: **c/. Polifemo** (tramo entre c/. Goya y c/. Colombia).

Día 16 de Julio: Consejo n.º 11. **Cantando bajo la lluvia.**
Lugar: **Plaza del Huerto Hundido**.

Día 17 de Julio: Consejo n.º 10. **Cantando bajo la lluvia.**
Lugar: **c/. San Basilio** (patio de la Asociación de Vecinos del Alcázar Viejo).

Día 18 de Julio: Consejo n.º 9. **Las tentaciones de Benedetto.**
Lugar: **c/. Pintor Espinosa** (Parque Cruz Conde, frente a la Asociación de Vecinos).

Día 19 de Julio: Consejo n.º 14. **Las tentaciones de Benedetto.**
Lugar: **Cerro Muriano** (solar junto a la Parroquia).

Día 23 de Julio: Consejo n.º 13. **El caso Almería.**
Lugar: **Alcolea** (c/. de la Feria).

Día 24 de Julio: Consejo n.º 13. **El caso Almería.**
Lugar: **Barriada del Angel** (Alcolea).

Día 25 de Julio: Consejo n.º 15. **El Puente.**
Lugar: **Bar Las Dos Columnas** Urbanización Las Siete Fincas (frente a Asuán).

Día 26 de Julio: Consejo n.º 15. **El Puente.**
Lugar: Patio del **Colegio El Camping**.

Día 30 de Julio: Consejo n.º 12. **El caso Almería.**
Lugar: **El Higuerón** (frente al Bar Rogelio).

Día 31 de Julio: Consejo n.º 12. **El caso Almería.**
Lugar: **Villarrubia** (Plaza Mayor).

La Junta debe ratificar la propuesta de sanción de 92 millones

Ejecución de viales, distancia entre edificaciones y alta densidad de población dan carácter urbanístico a la parcelación

Bartolomé Sillero Gómez puede ser sancionado con una multa de 92 millones y medio de pesetas si el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía se suma a las resoluciones del expediente incohado por la Concejalía de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento, en las que se determina que Bartolomé Sillero Gómez es responsable de realizar una parcelación urbanística sin licencia en la finca *La Matriz o Hacienda El Cordobés*, suelo señalado por la normativa municipal como *no urbanizable*, y que ha sido dañado en una extensión aproximada de 240.000 metros cuadrados. La multa que se propone, que asciende a 92 millones y medio de pesetas, es el equivalente al beneficio obtenido con la parcelación de la finca, según cálculos efectuados por los servicios municipales.

—Por la dotación, características y situación de las infraestructuras que revelan un proceso de suburbanización inicial pero perfectamente adaptables a un proceso de urbanización estandarizada.

Además de estos factores, señala el informe de los técnicos municipales, se puede resaltar otra característica: la reserva de 16 parcelas, de unos 48.000 metros cuadrados en total, que se realiza bajo forma de zona común, y que coincide sospechosamente con los módulos mínimos de reserva para dotaciones cesiones para aprovechamiento que se establecen en el Reglamento de Planeamiento para suelo urbanizable de uso residencial.

En cuanto al pozo, el informe efectuado por el ingeniero técnico agrícola municipal señala que "existe un pozo abundante en agua que no se puede considerar como mejora específica de la finca ya que la finalidad de su construcción es la de abastecer a las parcelas y no la de poner en regadío la propia finca, lo que se deduce por el tipo de conducciones instaladas".

Con respecto a los cultivos de la finca, en el mismo informe se señala que "a nivel de parcelas individuales se cultivan plantas hortícolas en terrenos desmontado para tal fin; se puede afirmar que lo cultivado va encaminado al autoconsumo familiar por las cantidades cultivadas. A nivel de finca completa se puede considerar ésta como finca de alcornocal, monte bajo, y chaparral, cuyo único aprovechamiento es el ganado, cosa que no se observa actualmente en la finca".

Características de las parcelas

La finca ha sido dividida en 81 parcelas, con viales de acceso a cada una de ellas y estableciéndose la reserva de una zona común, que en los planos de la parcelación se denomina *Club de Campo,* división que no se corresponde con las alegaciones presentadas por el interesado, Sillero Gómez, quien reconoce haber parcelado la finca si bien con carácter rústico. La Ley del suelo establece en su artículo 94 que la existencia de una parcelación se determina por la división simultánea o sucesiva de terrenos en dos o más lotes, y cuando estos puedan dar lugar a la constitución de un núcleo de población.

Esta posibilidad de constitución de un núcleo de población como consecuencia de la mencionada división de los terrenos está avalada por un informe de los servicios municipales, de fecha 6 de febrero de 1985, en el que después de enumerar las distintas fórmulas recogidas por los planeamientos para impedir los núcleos de población de suelos rústicos no sometidos a procesos de ocupación intensiva, se señala que la aplicación de los conceptos anteriormente citados nos da la existencia de un núcleo de población puesto que:

—La densidad sobre el territorio ocupado sería de 2,5 viviendas por Hectárea, medida que se corresponde con suelos urbanos con uso residencial en vivienda aislada y que es muy superior a la que se marca como máximo para el suelo no urbanizable, que es de 0,5 viviendas por Hectárea.

—En cuanto a la distancia entre edificaciones, en la parcelación que nos ocupa la media oscilaría, con una estudiada forma de dispersión entre los 50 y los 80 metros, cuando la mínima que se marca en esta forma de urbanización es de 150 metros.

—Sobre la forma de segregación de las parcelas resultantes nos encontramos con dos puntos de referencia. Primero la legalización sectorial agrícola, que para este tipo de suelo marca una unidad mínima de cultivo de 2,5 Hectáreas. Y las normas dadas desde distintos planteamientos indican que para edificar la parcela ha de tener un mínimo de 5 Hectáreas en la zona en que se encuentran las citadas. Estos parámetros son muy superiores a las 0,3 Hectáreas que como media tienen las parcelas segregadas en este caso.

—En cuanto a las infraestructuras, las normas de planeamiento establecen que los accesos a la zona urbanizada, el abastecimiento de agua y el tendido eléctrico de una línea de baja tensión darán servicio como máximo a tres o cuatro edificaciones. En el caso de la finca La Matriz las infraestructuras dan servicio a toda la parcelación en su conjunto.

—Por último, señalar que, puesto que el medio ha sido desvirtuado, no puede exigirse a las edificaciones que estén ligadas a éste, tal y como fija la Ley, para considerar las edificaciones como rústicas.

Con las anteriores consideraciones, el expediente resuelve que queda demostrada la naturaleza urbanística de la parcelación por lo que se infringe la Ley del Suelo que impide realizar parcelaciones de éste carácter en suelo no urbanizable, contraviniendo asimismo el artículo referido a la preceptiva licencia municipal. Infracciones ambas que se catalogan como graves en la misma Ley.

El parcelador no puede obtener beneficios

En cuanto a la cuantía de la sanción impuesta, en el expediente se señala que, acogiéndose a la Ley, la cuantía de las sanciones por parcelación ilegal podrá ampliarse hasta el beneficio obtenido y que aquella no será nunca inferior a la diferencia entre el valor inicial y el de la venta de la parcela correspondiente. La misma Ley mantiene que cuando el beneficio resultante fuese superior a la sanción que corresponda podrá esta incrementarse en la cuantía equivalente a la totalidad del beneficio.

En el primer caso, según señala el informe de los técnicos municipales, la sanción que correspondería imponer a Bartolomé Sillero sería de algo más de 40 millones y medio, aún aplicándole el porcentaje máximo previsto en el Reglamento de Disciplina Urbanística, y teniendo en cuenta la extensión superficial de la finca de 285.605 metros cuadrados, con un valor de mercado de 475 pesetas el metro. Sin embargo, el beneficio obtenido según los técnicos municipales es de 324 pesetas el metro cuadrado, que dada la superficie de la finca se eleva a 92.536.020 pesetas, es decir la totalidad de los beneficios calculados ya que la Ley marca que la infracción en ningún caso puede suponer beneficios para el infractor.

Acciones particulares

Junto a las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, se recibió en las oficinas municipales un escrito de un particular en el que manifestaba haber adquirido una de las parcelas en que se dividió la finca La Matriz por un importe total de 1.470.000 pesetas, y solicitaba que se le tuviera por presentado en el expediente al objeto de que se determinara la indemnización que le correspondería recibir por el perjuicio sufrido. Sobre esta petición el informe de los técnicos municipales señalan que el Ayuntamiento no tiene competencia para señalar los daños y perjuicios que le corresponderían a este particular, por tener como causa un contrato privado de compra-venta realizado entre personas jurídicas privadas, cuya resolución corresponde a los tribunales de Justicia, ante quien ha de ser planteada la queja, y no ante la Administración.

Esta decisión, viene avalada por el Reglamento de Disciplina Urbanística según el cual la "sanción administrativa se impondrá con independencia de la valoración penal del hecho por los tribunales de Justicia, así como de las medidas que los mismos adopten para reparación de los daños y perjuicios causados por la comisión del acto ilegal".

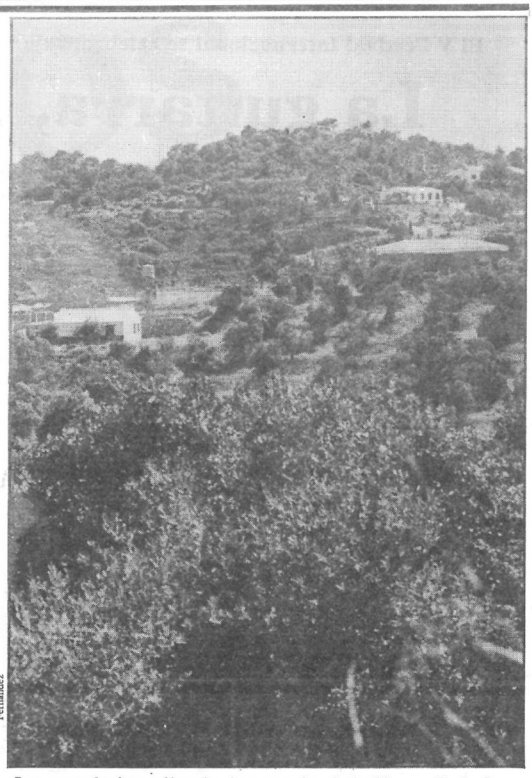

Fernández

Las parcelaciones ilegales han arruinado la Sierra. En la fotografía vista parcial de una de ellas.

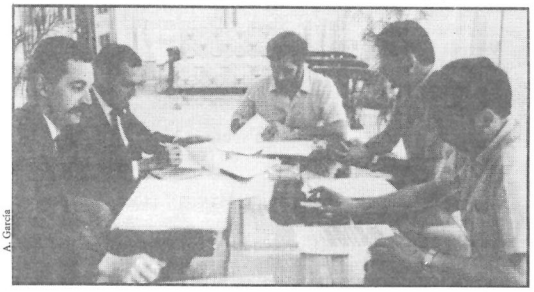

A. García

El Ayuntamiento ya tiene los terrenos

La estación de autobuses depende desde este momento de la Junta de Andalucía

La firma de un preconvenio por el que se ponen a disposición del Ayuntamiento los terrenos de la futura estación de autobuses, dentro de los limitados por el Plan de Renfe para la construcción de la futura estación de ferrocarril y aledaños, supone que depende de la Junta de Andalucía el que la futura estación se lleve a cabo o no.

Las competencias de la Junta de Andalucía en este caso son las de redactar el proyecto técnico, en el que serán tenidas en cuenta las opiniones y valoraciones de los técnicos municipales de cara a la mejora del entorno urbano, y la de financiar las obras.

En el próximo número ofreceremos mayor información.

El V Festival Internacional se celebrará durante el mes de julio en sus dos vertientes

La guitarra, protagonista en sus modalidades de *flamenca* y *clásica*

John Williams, Paco Peña, Benjamin Verdery, Roberto Aussel, Enrique de Melchor... y otros maestros del toque, cante y baile han vuelto a Córdoba, algunos quizá llegan por vez primera, para participar en el Festival Internacional de la Guitarra, que este año alcanza su quinta edición en la doble vertiente: cursos de guitarra clásica y flamenca, baile y recitales de especialistas en este instrumento, que Paco Peña ha definido como "el más popular del mundo". Como cada año los cursos están patrocinados por la Concejalía Municipal de Cultura y dirigidos por Paco Peña. A los mismos se han inscrito 220 participantes, de los cinco continentes.

Han quedado lejos los objetivos del *Primer encuentro Flamenco* que nació bajo los auspicios del *Centro Flamenco de Córdoba*, del que más tarde surgió el *Centro Flamenco Paco Peña*, cuando éste pensó en poner su experiencia y dedicación al servicio de la difusión de la cultura y las actividades relacionadas con el flamenco. Los primeros objetivos eran crear un foco de importancia que pudiera convertirse en el inevitable punto de encuentro de estudiosos de la cultura flamenca, poniendo un especial énfasis en la guitarra flamenca como instrumento clásico español, en general.

La actividad inicial del centro fue la realización de un programa de seminarios de guitarra para estudiantes interesados en todo el mundo. Los cursos tuvieron un programa complementario de recitales, conferencias y espectáculos flamencos. Este Primer Encuentro ya se celebró en la Posada del Potro con apoyo municipal.

Fernández

Benjamín Verdery con sus alumnos durante los cursos de guitarra.

Programa

Fecha	Tema	Actuación de	Lugar y hora
Miércoles 10 Julio	Cordobeses en el flamenco	Paco Peña	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Miércoles 10 Julio	Cordobeses en el flamenco	Margarita y Faiquillo de Córdoba	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Miércoles 10 Julio	Cordobeses en el flamenco	Talegón de Córdoba	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Miércoles 10 Julio	Cordobeses en el flamenco	El Pele	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Jueves 11 Julio	Concierto conmemoración del 3.º Centenario del nacimiento de J.S. Bach y D. Scarlatti	Rafael Puyana	22 h. Salón de Mosaicos. Alcázar Reyes Cristianos
Viernes 12 Julio	Guitarra Clásica	Roberto Aussel	22 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Sábado 13 Julio	Acontraluz	Carmen Cortés	22 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Lunes 15 Julio	Disertación sobre la historia y construcción de la guitarra en Andalucía	José Romanillos	21 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Lunes 15 Julio	Concierto de Música Arabe	Mustafá Bennis	22'30 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Martes 16 Julio	Dúo de Flauta y Guitarra	Rie Schmidt	22 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Martes 16 Julio	Dúo de Flauta y Guitarra	Benjamin Verdery	22 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Miércoles 17 Julio	Antonio Chainho, guitarra portuguesa con Elsa Coimbra, cantante y grupo de Fado portugués	Antonio Chainho con Elsa Coimbra	22 h. Patio del antiguo Ayuntamiento. C/. Pedro López
Jueves 18 y Sábado 20 Julio	Jóvenes figuras de la Guitarra Flamenca	Enrique de Melchor	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Jueves 18 y Sábado 20 Julio	Jóvenes figuras de la Guitarra Flamenca	Tomatito	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Jueves 18 y Sábado 20 Julio	Jóvenes figuras de la Guitarra Flamenca	Rafael Riqueni	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Jueves 18 y Sábado 20 Julio	Jóvenes figuras de la Guitarra Flamenca	Manolo Franco	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre
Viernes 19 Julio	Guitarra Clásica	John Williams	22 h. Ruinas de Medina Azahara
Sábado 20 Julio	Morente y su Obra	Enrique Morente	22 h. Teatro Municipal al Aire Libre

Precios: Actuaciones días 10 a 17: 300 ptas.; Actuaciones días 18, 19 y 20: 500 ptas.; entradas especiales a menores de 23 años, mayores de 65, jubilados y grupos de 10 o más personas.

Venta de entradas: "La Teatral", Plaza de las Tendillas, 3. Tfno. 474004. "Centro Flamenco Paco Peña", Plaza del Potro, 15. Tfno. 479329. En los lugares de actuación.

Reconocimiento de Exteriores

Los siguientes encuentros pasaron a más. Los 68 estudiantes que participaron en el primero, procedentes de 15 países, se convirtieron en 80 alumnos en el segundo encuentro, naturales de 16 países, entre los que se incluían Irán y Japón. En este segundo año concurren sin embargo varias novedades, por un lado se introduce la modalidad de baile en los cursos, y por otro el Ministerio de Asuntos Exteriores concede 6 Becas de 35.000 pesetas cada una a estudiantes seleccionados por un jurado internacional. El valor de las becas más que la cuantía está en el reconocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores a la labor artística y cultural que se estaba realizando.

El tercer año puede considerarse el importante para consolidar los primeros objetivos: las iniciativas se han separado y así se celebra el Tercer Encuentro Flamenco y el Primer Curso Internacional de Guitarra Clásica de Córdoba. La figura más prestigiosa que participó en los recitales de ese año fue Sabicas, legendario guitarrista de flamenco aún en vida. Este mismo año se incluye una nueva modalidad: la guitarra clásica, la expresión quizá más internacional del instrumento; el maestro en este caso será John Williams, cuya presencia en los cursos era el sello de garantía de los mismos.

De Encuentro a Festival Internacional

Las figuras destacadas en la celebración de lo que hubiera sido IV encuentro fueron Paco de Lucía y Eduardo Falú, pero este año, esas figuras, más algunas que repetían de años anteriores —como John Williams, que dirige los cursos desde que comenzaron—, los cursos y los recitales se convierten en el Festival Internacional de la Guitarra, donde el protagonista no es otro que el instrumento musical "más conocido del mundo, ofreciendo de paso, a los interesados, un acercamiento a nuestra cultura", en palabras de Paco Peña.

Este año participan en los cursos 220 alumnos, procedentes de los cinco continentes, de los que un 15% son españoles, y que reparten sus preferencias entre la guitarra clásica, cuyos cursos están impartidos por John Williams interesado sobre todo en las innovaciones e investigación de los sonidos que se realizan con el instrumento, y Benjamin Verdery, especialista en técnicas de toque y hábitos correctos. La guitarra flamenca tiene tres vertientes: acompañamiento flamenco, a cargo de Paco Peña y Chano Lobato, guitarra flamenca, a cargo de Paco Peña, y un curso para principiantes en esta especialidad, que imparte Manuel de Palma. En cuanto a la danza esta está dirigida por Inmaculada Aguilar, cuyo baile se contrapone por academicista y correcto al de Carmen Cortés, que dirige otro grupo, más temperamental.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA REVISTA EL PREGONERO Nº 35 1 AL 15 JULIO 1985

Discrepancia en la valoración de la huelga general

Para el Gobierno Civil participó el 15% y para CC.OO. el 50% de la población activa

"La valoración que tenemos es positiva por la participación casi inesperada de la gente. Aunque es importante reseñar que el Gobierno ha tratado de ridiculizarla utilizando lenguajes de otra época y como nadie se lo creía han resaltado que los piquetes informativos se han convertido en coactivos". Así resumía la valoración de la huelga general, convocada para el pasado día 20, la central sindical Comisiones Obreras, por boca de su secretario provincial de Información, José Antonio Medina. Por el contrario, Francisco Elías, secretario de Organización de UGT ha manifestado que para ellos la huelga suponía una crítica global al Gobierno central, actitud que no comparte, pues "sólo discrepamos de la política socialista en el tema de las pensiones".

La valoración realizada por los demás agentes o entidades que de una u otra manera participan en los procesos productivos es muy diferente. Mientras que para el Gobierno Civil, que la hizo pública en rueda de prensa, la participación había sido del 15% de la población, cifras en las que coincidían con la Confederación de Empresarios, para la central sindical convocante la participación representó aproximadamente el 50% de la población laboral ocupada.

Sectores afectados

Según el Gobierno Civil el porcentaje de participación por sectores fue: Administración, 5%; Agricultura, 25%; Construcción, 50%; Carbón y Minería, 25%; Educación, 1%; Alimentación, 5%, Hostelería, 10%; Renfe, 50%; empresas agrupadas en la Asociación de Fabricantes, 90%; Talleres, 5% y Sanidad, 1%.

Por el contrario, los datos ofrecidos por Comisiones Obreras son los siguientes: Metal, 80%; Transportes y Comunicaciones, 75%; Artes Gráficas, 90%; Construcción, 100%, Banca, 7%; Comercio, 80%; Alimentación, 85%; Enseñanza, 3%; Hostelería, 25%; Textil, 60% y Sanidad, 15%.

Por empresas la inactividad fue total en Westinghouse, Ibercobre, Atcosa e Iccosa, valoración en la que coinciden fuentes empresariales, salvo en el caso de Ibercobre. Según CCOO también hubo paralización general de la actividad en Colecor, El Aguila, Carbonell, Pryca, Galerías Preciados, solo por la tarde, Asland, Europapel, Victoriano Villar, Aucorsa —con los servicios mínimos—, Correos, y otras empresas de menor entidad. En la Administración fue casi imperceptible, salvo en el Ayuntamiento, igual que en Sanidad y Enseñanza.

Otros sectores afectados fueron las grandes empresas, la construcción, el transporte, en el que se establecieron los servicios mínimos, 22 vehículos de una flota de casi 100 en el caso de Aucorsa. Y en el de Renfe el paro fue también casi general, incluso un grupo de trabajadores detuvo un electrotren.

Acción de piquetes

La acción de piquetes informativos también es contradictoria en la valoración que hacen las partes. Por un lado la Administración y los empresarios denunciaron acciones violentas de los piquetes, acusaciones negadas por Comisiones Obreras, que señala que sólo se ejercían funciones de información. Al parecer, se registraron diversos incidentes con la policía, siendo detenido un miembro de CCOO que no atendió a las indicaciones de aquella en una fábrica.

Asimismo, según datos publicados en la prensa local se produjeron también incidentes en varias cafeterías y centros oficiales como Correos y Ayuntamiento.

El PSOE hizo pública una nota en la que entre otras cosas manifestaba: "respetamos cualquier discrepancia con las medidas que el Gobierno haya tomado o vaya a tomar. Sin embargo, para los socialistas supone una grave irresponsabilidad llamar a un paro general en una situación de crisis, como la que atraviesa nuestra economía, que puede tener efectos muy negativos en el mantenimiento de los puestos de trabajo en las empresas que atraviesan por una situación delicada. Es preciso recordar que el sindicato comunista mantuvo una actitud condescendiente con los gobiernos de derecha, convocando por primera vez una movilización de estas características. Resulta una acción injusta convocar una huelga general contra una Administración socialista que está aplicando una política de saneamiento económico".

Los piquetes se convirtieron en grupos masivos que convocaron a los comerciantes al cierre.

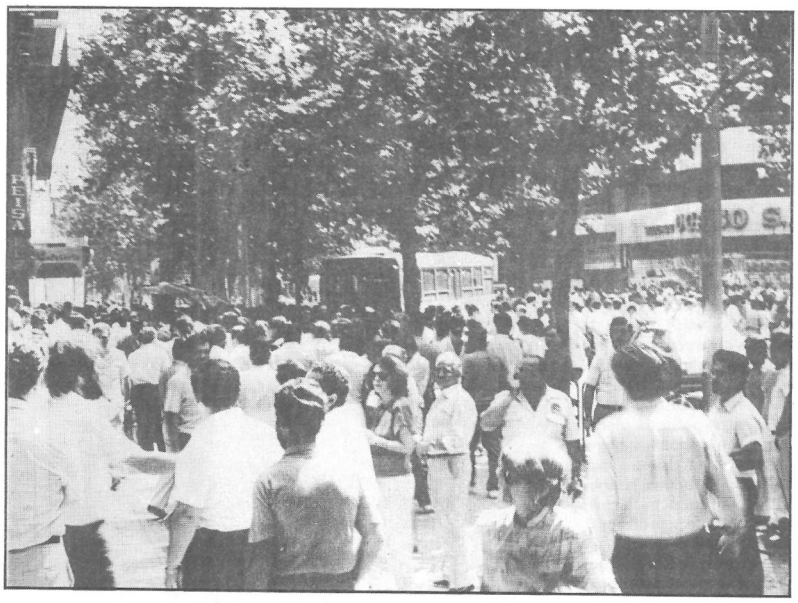

Grupos de concentrados durante el día de huelga en las inmediaciones de la calle Cruz Conde.

Por su parte la Junta Directiva de Apepmeco hizo pública una nota en la que hacía una llamada a la unidad de los comerciantes y expresaba su más enérgica protesta por los incidentes ocurridos "con motivo de la huelga del día 20 convocada por CCOO. No por la huelga en sí, que es un derecho constitucional de todos los españoles, sino por el arrasador vandalismo de unos piquetes, que más de ser informativos, eran hordas de miedo. De ese miedo que inculcaron a pequeñísimos comerciantes de barriadas que solo abren cada día para ganarse su jornal".

Por la tarde del día 20 se realizó una manifestación, sin incidentes en la que participaron más de 3.000 personas.

Valoración

Una semana después, Francisco Elías, Secretario de la Organización de UGT declaraba a El Pregonero a que aunque su sindicato no se sumó a la huelga en Córdoba se apoyó ésta "de una manera indirecta". Añadió además, que en la coyuntura actual a UGT le parece desmesurado apoyar una huelga general, aunque declara estar en contra del recorte de las pensiones. "La huelga iba en contra de los intereses generales, y no concretos, so pena de tratarse del derribo de un gobierno".

Elías eludió valorar la jornada del día 20, y, finalmente, mostró preocupación por la "actitud de elementos que estaban predicando la huelga, refiriéndose a los piquetes". Por su parte, José Antonio Medina de CCOO manifestó, respecto a los piquetes, que salvo algunos casos aislados, ha sido participación voluntaria a pesar de que se había dicho que la huelga era ilegal y haberse producido amenazas a los trabajadores, lo que calificó de verdadera coacción.

Respecto a una valoración más amplia, Medina añadió sólo: "El tema de las pensiones al anunciar la huelga se cambia de Decreto a Proyecto de Ley y se dice que se va a abrir el diálogo con UGT, que en Ibercobre apoyó la huelga, por cierto".

A la pregunta ¿después de la huelga qué? contestó Medina que "la acción llevada a cabo es un punto y seguido que debe hacer girar la política del Gobierno que está pariendo leyes contra los trabajadores. A menos que cambie la política económica y social. Si esto se hace dejaríamos de presionar para que gire la política en consonancia con el programa presentado.

Finalmente, Medina concluyó que las acciones iban encaminadas a que el Gobierno retire el Proyecto de Ley de Pensiones y enmarque la reforma de las mismas en la reforma general de la Seguridad Social. Y concluyó "no queremos presionar para que caiga el gobierno".

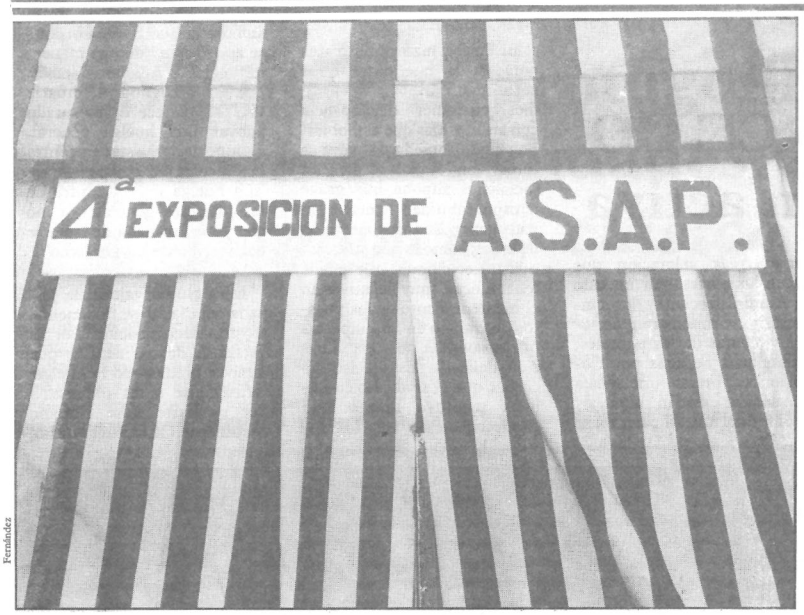

Fernández

La aportación municipal a la exposición incluye la instalación de módulos feriales.

A la cuarta muestra de ASAP

Discrepancias en el valor artístico de las obras presentadas

Con una buena dosis de polémica se celebra en el Paseo de la Victoria la IV Muestra de Plástica organizada por la Asociación Sindical de Artistas Plásticos de Córdoba, ASAP. La muestra está patrocinada por el Ayuntamiento que aporta la impresión de los carteles y los módulos para la instalación de las obras, lo que ha supuesto alrededor de medio millón de pesetas.

Participan en la muestra Pepe Morales, Paco Ariza, Juan García Arias, M.ª Teresa García, Pablo Ruiz, Rafael Caballero, con pinturas de distintos estilos, y los escultores Aurelio Sanchiz y Paco Luque.

La polémica se ha suscitado porque muchos de los pintores de Córdoba, han considerado que ASAP debería haber realizado una selección previa de las obras a exponer sobre todo porque, como colectivo profesional, no debe caer en mostrar al público "cualquier cosa".

En años anteriores, la muestra se celebró con mayor participación de artistas consagrados, si bien no sabemos pudo deberse a que ASAP acogía como afiliados a un mayor número de ellos o a que gran parte de los actuales, no estaban en su momento.

Fernández

Córdoba y Manchester se unieron por una delegación comercial y cultural.

Volvió la delegación que visitó Manchester

La delegación cordobesa que durante una semana permaneció en la ciudad de Manchester participando en un intercambio cultural y comercial, volvió días pasados. Ahora, tras la valoración que cada una de las instituciones cordobesas participantes realizarán, es el turno de la ciudad de Manchester que, traerá a Córdoba una muestra de su más representativa artesanía, folklore y hábitos culturales.

Las limitaciones de espacio no permiten desarrollar más extensamente las incidencias de la Semana de Córdoba en Manchester, que serán desarrolladas con mayor amplitud en próximos números.

47 44 29

Anote este número de teléfono.
Es el de la Oficina Municipal
de Información al Consumidor (OMIC)

Se convocan las Primeras Jornadas de Especialidades de Danza

Los profesores invitados dan carácter internacional a los cursos

Desde el pasado 1 de julio hasta el día 13 se celebran las I Jornadas de Especialidades de Danza, patrocinadas por la concejalía de Cultura y en colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, que cede las instalaciones para el desarrollo de las mismas. Los cursos constarán de cinco especialidades de danza: flamenco, danza estilizada y escuela bolera, danza regional andaluza, ballet clásico y danza moderna impartidos por otros tantos especialistas.

Las Jornadas se realizan bajo la coordinación de Antonio Abad, profesor de la Escuela de Córdoba y participa en las mismas impartiendo la especialidad de danza regional andaluza. Durante años anteriores José Antonio Abad participó en diversos cursos especializados que tuvieron lugar en diversas ciudades españolas, sobre todo en la zona de Cataluña "porque ya es casi tradicional en otras zonas la celebración de cursos de este tipo, todos los años se celebran en Tarragona, San Sebastián, Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca y otras provincias".

La idea de celebrar aquí estas Jornadas, que en su opinión "deberían ser anuales y preparadas con suficiente tiempo" encontró eco en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento que aporta un millón y medio de pesetas para la realización de las mismas.

En principio, para José Antonio Abad, tenían las Jornadas el atractivo de "promocionar el baile español, que es lo que más arraigado está", pretensión que se amplió a otras especialidades, aunque la mencionada cuenta con tres subdivisiones bien definidas: flamenco, impartido por Francisco Fernández, coreógrafo y profesor de Ballet Español y Nacional y catedrático de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid; danza estilizada y escuela bolera, que imparte Ana María Barberá profesora titulada por el Instituto de Teatro y de la Danza de Barcelona; y danza regional andaluza, que imparte el coordinador de las Jornadas, José Antonio Abad.

En cuanto a las clases de ballet clásico, éstas estarán a cargo de Suzanne Oussou, profesora del conservatorio de París y especialista en ballet clásico de la escuela rusa. La danza moderna, en la especialidad de afro-jazz, será dirigida por Paulo G. Campos, profesor de danza afro-brasileña y danza-jazz del Centro du Dance du Marais, de París.

Se ha establecido un nivel para principiantes y otro para alumnos avanzados. En cuanto al contenido de las clases, está previsto que en cada especialidad y nivel se estudie una coreografía adaptada al nivel correspondiente. Para el flamenco, se trabajaría en torno a las *alegrías, tientos* y *soleá*. En danza regional andaluza, con *sevillanas, corraleras* y *boleros*. En danza estilizada, será coreografiada la música de *El Bateo* —de la zarzuela del mismo nombre— y *Torre del Oro*. Asimismo la profesora hará variaciones de la escuela clásica.

Como colofón de las jornadas se celebrará el último día una fiesta en la que se presentará el trabajo realizado en las mismas.

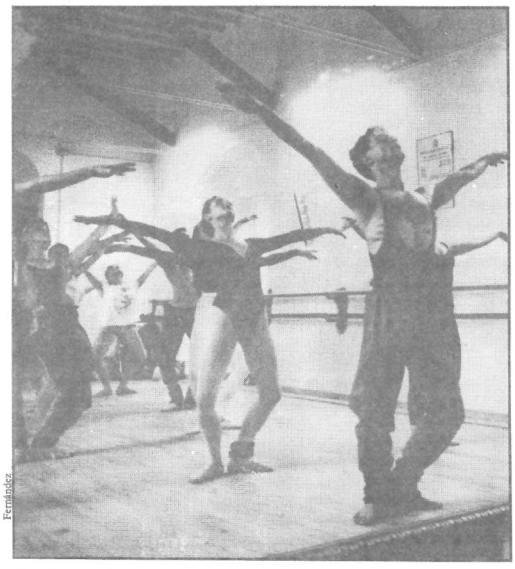

Fernández

La danza afro-jazz es la más extendida actualmente.

Montañeros cordobeses pretenden escalar el Naranjo de Bulnes

El próximo día 5 de julio, salen seis jóvenes montañeros del *Grupo de Montaña Tiñosa de Córdoba,* con dirección al macizo de los Picos de Europa, donde llevarán a cabo la expedición Naranjo-85.

Este grupo, son la nueva savia del montañismo cordobés que surgiera a través de los primeros cursillos de promoción, hace ya dos años.

José Durán, delegado provincial de la Federación Andaluza de Montañismo, afirma que este grupo lo ha hecho todo, desde redactar el proyecto de la expedición hasta plantearse su entrenamiento y elegir sus objetivos. Y, sobre todo, hay que mirar sus edades, que están entre los 15 y 19 años.

El grupo está formado por José González (18 años), Antonio González (17 años), Francisco Espinosa (17 años), Juan Peláez (15 años), Pedro Blanco (18 años) y Eulogio Blanco (19 años). Todos ellos llevan practicando el montañismo desde hace más de dos años.

Eulogio Blanco, organizador de la expedición, nos cuenta los detalles de la misma: "la expedición tiene un costo de 130.000 pesetas, y hasta ahora hemos obtenido 119.000 por parte del Patronato Municipal de Deportes de Córdoba. Esperamos encontrar el dinero que falta, ya que no es mucho".

"Respecto a los objetivos, —continúa Eulogio Blanco— tenemos dos principalmente: uno la travesía de la Ruta del Cares y el otro la escalada del Naranjo de Bulnes. La Ruta del Cares es un desfiladero del macizo de los Picos de Europa, de unos 120 kilómetros de longitud, que pensamos recorrer en cinco días. Atraviesa pueblos como Cain, Baldeón, Riaño y Camburero, para luego ascender a través del Rio Tejo, desde Bulnes al refugio del Naranjo de Bulnes. El último tramo es de una dureza increíble, una canal muy inclinada de piedra suelta y de más de 15 kilómetros. Durante el trayecto se realizará un amplio reportaje fotográfico que servirá posteriormente para montar un audiovisual, con el que nos hemos comprometido con el Ayuntamiento".

"Ya en el Naranjo de Bulnes —añade Eulogio Blanco—, pensamos realizar varios itinerarios a esta montaña. Comenzaremos por la Vía Víctor, de la Cara Sur, que es una de las más fáciles. Luego intentaremos la Vía directa de los Hermanos Martínez y el Espolón Why. Todas ellas las pretendemos realizar en escalada libre".

Eulogio, nos cuenta, que está convencido del éxito de la expedición ya que el grupo se conoce bien y son ante todo buenos amigos. Del Naranjo, comenta, que se eligió para poder comparar el nivel de escalada de Córdoba, con el de uno de los sitios más importantes de España. Para ello llevan más de seis meses entrenando en el *rocódromo* un muro de ladrillos artificial que está junto a la Huerta de los Arcos, con unas paredes que, aunque pequeñas, de gran dificultad. A parte han dedicado tiempo a correr y caminar por la montaña. Esto es importante, ya que vamos con unas mochilas de más de 20 Kg. y aquí no va incluida la comida que la piensan comprar por los pueblos que pasemos.

Respecto a los cambios en la climatología del Naranjo, han previsto algunos días de espera dentro de los sacos, por lo que llevan música y libros.

Antonio Luna

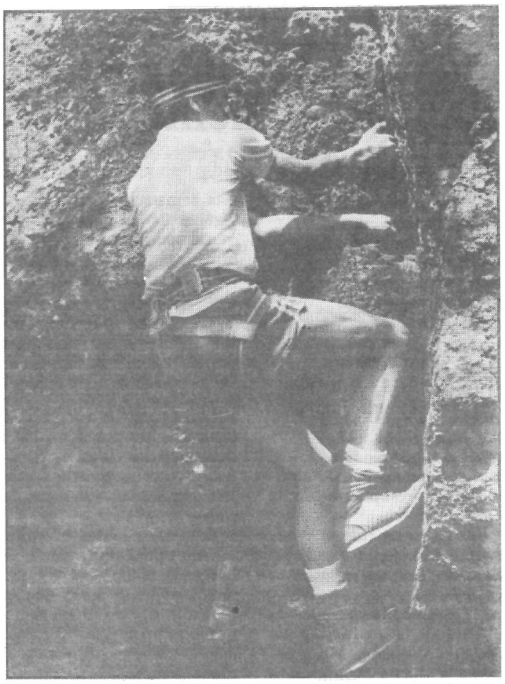

El equipo de montañeros en un momento de su entrenamiento.

La arena como aventura

El *Grupo de Montaña Tiñosa* y el *Grupo Universitario de Montaña* de Córdoba, tienen previsto para noviembre y diciembre próximos, una nueva expedición. A diferencia de otros años, el objetivo es el desierto. El Sahara. Inmenso mar de arena y dificultades, donde diez expedicionarios, dos coches todoterreno y una moto, vivirán intensamente una serie de actividades, a lo largo de 10.000 kilómetros.

El grupo está formado por Marina Gómez, Rafael Pascual, Rafael González, Juan L. Biechy, José Durán, Alfredo Zafra, María del Carmen Casas, José Pérez y Antonio Gorbano.

Los objetivos marcados para esta expedición son: La travesía integral del desierto del Sahara, escaladas diversas en la montañas del Hoggar, pruebas médicas y científicas, la realización de un vídeo y reportaje fotográfico.

Marina Gómez, jefe de la expedición nos cuenta las dificultades que están encontrando a la hora de financiar esta actividad, ya que tiene un coste aproximado de 3 millones de Ptas. "Sin embargo no perdemos la ilusión, aunque algo defraudados por la pobre respuesta de las empresas cordobesas".

Actualmente el mayor problema que tienen es conseguir dos vehículos preparados y de suficiente fiabilidad, ya que van a soportar temperaturas cercanas a los 50ºC durante el día y 0ºC por la noche. La ruta principalmente virgen, sigue en su primera parte, la transahariana, única ruta que atraviesa toda Argelia para después entrar en Niger y Mali. La parte más dura es el regreso, que pretenden realizarlo por el corazón del desierto, muy lejos de cualquier punto civilizado.

En las montañas del Hoggar a unos 4.000 kilómetros de España, pretenden realizar escaladas sobre sus lisas paredes, intentando abrir algún nuevo itinerario.

En el aspecto médico, diariamente se irán realizando unos test para comprobar cual es el índice de adaptación del ser humano a los desiertos.

Las comunicaciones tienen para esta expedición un papel fundamental, ya que se intenta conectar con Córdoba, por medio de una emisora decamétrica, y realizar programas en directo con las emisoras de radio cordobesas.

Es la segunda vez que se celebra en Córdoba

700 nadadores participarán en el Premio Nacional de Promoción de la Natación

El VIII Gran Premio Nacional de Promoción de la Natación en España se celebrará por segunda vez en Córdoba, siendo este año las instalaciones elegidas las del Club de Golf Los Villares. La anterior edición que se celebró en nuestra ciudad fue la de 1982, con carácter pre-olímpico, la segunda más importante de la competición española después de los Campeonatos Nacionales Absolutos, que tuvo como marco las instalaciones de la Fuensanta.

El Club de Golf Los Villares fue designado para celebrar las pruebas en la última reunión plenaria de la Federación Española de Natación, que se celebró en Barcelona.

La afluencia esperada en este octavo premio es de 120 clubes, correspondientes a 30 federaciones provinciales con un total de 700 nadadores en edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Aunque los mínimos exigidos a los atletas en esta edición se han rebajado sensiblemente, —gracias a una gestión de la federación cordobesa—, un segundo en cada prueba, los nadadores habrán de acreditar unas marcas mínimas a lo largo de las competiciones que se celebrarán durante todo el verano para optar a este premio.

Del 22 al 25 de agosto se celebrarán 36 pruebas diarias, en distintas categorías, a las que asistirá el entrenador nacional.

El alcalde, Julio Anguita ha aceptado formar parte del Comité de honor de este Gran Premio, para cuya presidencia, estando en el año internacional de la Juventud se va a proponer a Su Alteza el Príncipe don Felipe. Formarán también parte de dicho comité el actual ministro de Cultura, Javier Solana, el vicepresidente de la Junta de Andalucía y los consejeros de Cultura y Deportes, Turismo y Salud Pública, así como el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el presidente de la Federación Española de Natación y representantes de otras entidades.

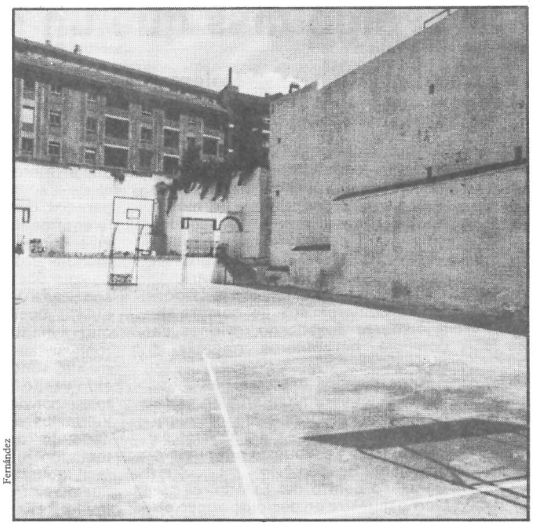

Fernández

En el solar en que está la Asociación de Vecinos

Inaugurada una pista de Baloncesto en el Alcázar Viejo

Días pasados fue inaugurada una pista polideportiva para baloncesto y voleibol, pues por sus dimensiones no puede utilizarse en partidos de balonmano ni fútol sala, aunque pueden efectuarse entrenamientos de estos deportes, en la barriada del Alcázar Viejo, en el solar ocupado por la Asociación de Vecinos.

La pista ha sido construida por la Concejalía de Deportes, con un presupuesto de algo más de 1.200.000 pesetas.

Tras la inauguración, que fue realizada por autoridades municipales y a cuyo acto acudieron personalidades relacionadas con el deporte cordobés, se celebró un encuentro de basket femenino al que siguieron actuaciones de grupos folklóricos cordobeses.

■ Los cursillos de natación organizados por la Concejalía municipal de Deportes comenzaron días pasados. Los mismos están preparados por monitores de la Federación Cordobesa de Natación que son los encargados de enseñar a los neófitos a nadar.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA REVISTA EL PREGONERO Nº 35 1 AL 15 JULIO 1985

Tras el ascenso del Córdoba Club de Fútbol

Rafael Campanero: "Con mi gestión, en el aspecto deportivo, hemos alcanzado una gran meta"

Rafael Aranda

Finalizó ya la temporada oficial deportiva y atravesamos ahora la época de hacer balances de lo que ésta ha supuesto para los clubs representativos a todos los niveles de nuestra localidad. En el lado positivo resalta un club que este año ha brillado con luz propia, gracias a la perfecta conjunción que se ha venido manteniendo jornada a jornada entre jugadores, directivos y aficionados. El Córdoba Club de Fútbol ha conseguido el ascenso a la Segunda División B, y el aficionado cordobés puede lucir con garbo sobre sus espaldas la camiseta de jugador número doce.

Gran parte de este triunfo se le puede imputar de culpas a Rafael Campanero Guzmán, presidente del club, que acompañado de una eficaz junta directiva y rodeado por un encomiable cuadro de técnicos logró conjuntar una equilibrada plantilla que en estos momentos no se conforma sólo con el ascenso a la subdivisión de plata y aspira hacia cotas más altas.

Señor presidente, ¿qué resultados positivos ha podido sacar de su gestión en el aspecto económico y deportivo a raíz del ascenso?

—En el aspecto deportivo hemos alcanzado una gran meta, que a priori era difícil por la gran cantidad de clubs que componen la tercera división, que ha sido salir de ella. En lo referente a lo económico el principal logro ha sido culminar la temporada sin déficit. Este año hemos podido equilibrar el presupuesto de la temporada.

Sin embargo ¿alcanza este beneficio económico a sufragar la deuda que ya estaba contraída?

—De la deuda ya contraída se encarga la Asociación de Fútbol Profesional. No sabemos aún si esta ayuda será a corto o largo plazo, pero antes del día 30 tendremos la respuesta.

Dejando a un lado el tema económico, señor presidente, y pasando al campo de lo puramente deportivo, y más de cara al futuro que nos espera en la nueva categoría, ¿cómo se está llevando el ritmo de fichajes de cara a reforzar la plantilla?

Ya se ha hecho el fichaje de Javi, un centrocampista procedente del Huelva, y estamos a la espera de que a lo largo de esta semana puedan fluctuar algunas de las conversaciones que estamos manteniendo con otros jugadores. Tenemos que tener en cuenta que somos un club modesto y dependemos siempre del nivel de nuestra economía.

Nosotros, desde esta misma redacción, fuimos testigos presenciales del apoteósico recibimiento a cargo de centenares de cordobeses que se le hizo al club tras conseguir el ascenso, ¿se nota ya este resurgir de la afición también en las arcas del club?

Pues sí, estamos muy ilusionados por este despertar de la afición. Como hechos concretos podemos citar que en tan sólo cuatro días hemos hecho ya un 60% de la renovación de abonos de cara a la nueva temporada, habiéndose podido recaudar dos millones de pesetas. Esto nos lleva a pensar que se alcanzará la meta de los cinco mil socios como mínimo, aunque lo ideal sería que esta cifra fuera la de siete mil socios.

La buena noticia que nos auguraba el señor Campanero para la próxima temporada de que en Córdoba tendríamos el fútbol más barato, ¿se podrá llevar, al final, a cabo?

Bueno esta fue una idea que yo propuse y que no fue aceptada por la Asamblea ante el temor de que no respondieran tantos socios, y ante la caída de ingresos. De todas formas durante la temporada que se aproxima mantendremos los mismos precios del año pasado, que en comparación resultarán precios baratos.

Y algo que puede ser novedad para el aficionado es que algunos partidos se juegan el sábado por la tarde.

Sí, en alguna época del año se jugará el sábado por la tarde, aunque esto debe ser aprobado por la Asamblea que celebre el club en su debido momento.

Está claro, o al menos el presidente así nos lo ha manifestado, que el año que viene se presenta con muchas aspiraciones, y los aficionados de nuevo cruzarán la ribera del río para acercarnos al viejo estadio del Arcángel.

Rafael Campanero, presidente del Córdoba Club de Fútbol.

Objeción fiscal: algo más que un símbolo

Dolores López Conde

Por estas fechas, coincidiendo con los plazos para la presentación de las declaraciones de la renta ante el Ministerio de Hacienda, diversas organizaciones políticas, ciudadanas y sindicales están desarrollando una activa campaña a favor de una forma singular de lucha por la paz: la objeción fiscal.

Entre estas organizaciones está el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) que, desde hace varios años viene proponiendo a los ciudadanos esta postura de desobediencia civil frente a la escalofriante escalada en el gasto militar que nuestro país, como tantos otros del área, viene sufriendo. Se trata de una iniciativa que, pese a tener una cierta tradición en países centro y norte europeos, es incipiente en el nuestro y puede dar lugar a un necesario debate sobre el destino que se le asigna a los impuestos y contribuciones que los ciudadanos aportan al Estado y que éste tendría la obligación de repartir según las necesidades sociales. Pues bien, cuando estamos llegando al listón dramático de los tres millones de parados; cuando el Gobierno propone una reforma de la Seguridad Social de carácter regresivo con recortes en las prestaciones; cuando la tan ansiada reforma sanitaria pende del hilo de las posibilidades presupuestarias; cuando la reforma agraria no es sino la espera ya desconsolada de quienes desean trabajar la tierra abandonada y sólo reciben un mísero subsidio, nos encontramos con que 552.834.260.000 pesetas constituyeron el presupuesto del Ministerio de Defensa del pasado año, representando un 10,24% del Presupuesto General de gastos del Estado de ese año.

España es, en la actualidad, uno de los países europeos que dedica mayor proporción de sus recursos presupuestarios a la cuestión militar, en su progresiva acomodación a la estructura de la O.T.A.N. La Ley de Dotaciones Presupuestarias para Inversiones y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas supone un monto de inversiones superior a los dos billones de pesetas para el período 1983-1990 y revela una preferencia especial por el sector militar por parte del gobierno. Existen ya importantes compromisos de compra de armamento sofisticado, aviones de combate, helicópteros, fragatas, a otros países.

Altos mandos militares han mostrado ya su enorme interés en participar en los programas de investigación de la famosa S.D.I. ("Guerra de las Galaxias") propuesta por nuestro presidente Reagan.

Incluso dentro del Estado, el gobierno muestra un decidido apoyo en la industria armamentística y la propone como salida a la crisis económica. España se ha convertido en los diez últimos años en uno de los países mayores exportadores de armas, las cuales van destinadas, fundamentalmente a América Latina y países árabes. Así, mientras algunos sectores industriales se abandonan o se reconvierten brutalmente argumentándose su escasa rentabilidad, parece que el negocio de la guerra sea una floreciente inversión. No obstante, un reciente informe de la O.N.U. demostraba que la industria bélica, al requerir fundamentalmente de personal altamente cualificado, genera, con una determinada inversión, sólo los dos tercios de los puestos de trabajo que la misma inversión crearía en la industria civil. No parece que el interés fundamental, pues, sea el de dar salida a los millones de parados. Quizás vaya más la cosa por la enorme fluidez con que se trabaja en el comercio de armamento a nivel mundial; los ciclos de obsolescencia de las modernas máquinas mortíferas son cada vez más cortos, lo que quiere decir que un ejército que quiera mantenerse actualizado ha de renovar su armamento constantemente, aunque éste ni siquiera haya sido usado. La carrera de armamentos se convierte así en uno de los más lucrativos negocios que existen. El acúmulo de stock no representa tampoco ningún problema pues es fácil incitar una guerra localizada en cualquier frontera de países tercermundistas. El plato fuerte, desde luego, se lo reservan las grandes potencias y sería esa orgía de desolación y muerte que conocemos como guerra nuclear.

Sólo una actitud enérgica y activa de una mayoría de los ciudadanos puede detener esta locura de los gobiernos. Hoy día, luchar por el desarme es luchar por el empleo, el poder adquisitivo, la salida de la crisis, la mejora de las prestaciones sociales y, en definitiva, luchar por un modelo de sociedad donde la vida, la justicia y la solidaridad sean los valores fundamentales.

Por esto, proponemos la *objeción fiscal* que se concreta en deducir un 10'24% del pago a Hacienda en concepto de IRPF, por estimar que esta cantidad corresponde al gasto militar del pasado año. Reconocemos que es una propuesta simplificadora por dos razones. En primer lugar porque el gasto militar del Estado no se identifica exactamente con el presupuesto del Ministerio de Defensa, ya que hay que tener en cuenta a otros cuerpos de seguridad dependientes del Ministerio del Interior, y otros gastos varios que incluidos en diversos ministerios, tienen finalidad relacionada, en mayor o menor grado, con los ejércitos y la defensa militar. Los gastos militares así calculados llegarían cerca del 17% del total del Presupuesto del Estado. En segundo lugar, para que la objeción fuera completa, debería deducirse el 10,24% de todos y cada uno de los pagos efectuados a Hacienda por cualquier concepto, lo que es absolutamente imposible; a través del IRPF sólo aportamos aproximadamente un 34,15% de los impuestos del Estado, por lo tanto es sólo una pequeña fracción, pero la única que en la práctica, podemos intervenir.

Por otro lado, es necesario aclarar, que no proponemos una evasión de impuestos. El dinero que sustraemos al capítulo de gastos militares se dedicará a organizaciones y entidades que trabajan por la paz, la justicia y los derechos humanos. El importe de la objeción no será, pues, para el declarante, sino para labores más acordes con las ideas del objetor, que adjuntará a su declaración de la renta el justificante de haber ingresado el dinero que se ha descontado en concepto de objeción, en la cuenta corriente de una entidad que elija y que trabaje en la línea antes apuntada. De esta forma, la objeción de conciencia pasa de ser un hecho meramente testimonial a convertirse en un apoyo decidido a la causa de la paz y el desarrollo de los pueblos, y en contra de la política armamentista y pre-bélica impulsada por los bloques militares.

Al pan pan y al agua clara

Rafael Carmona Muñoz

En los textos de Ciencias Naturales que estudiábamos hace unos años en el Bachillerato, definían el agua como un líquido incoloro, inodoro, insípido, abundante en la naturaleza y esencial para la vida del hombre.

De todas estas características que conformaban una definición tan simplista, la única que hoy mantiene su plena vigencia es que el agua es un elemento, no ya esencial, sino imprescindible para el desarrollo de la vida del hombre sobre la tierra.

Vayan algunos datos por delante que nos ayuden a entender mejor el problema:

1.- El agua cubre más del 70% de la superficie del planeta, y su mayor parte, el 97'4% es agua marina, el 1'8% agua helada y sólo el 0'8% de agua dulce.

2.- El agua constituye el 65% aproximadamente de un organismo humano.

3.- Más de la mitad de la población del Tercer Mundo carece de agua potable y sus tres cuartas partes no disponen de servicios higiénicos adecuados.

El 0'8% de agua dulce del Planeta, no se puede dar como agua que se pueda beber directamente, sino que tendríamos que someterle al siguiente ciclo:

1) Abastecimiento a través del tratamiento del agua, llevándola a los domicilios.

2) Saneamiento, instalación necesaria que recoja todos los vertidos de las ciudades y

c) la Depuración de las aguas residuales y su devolución a la Naturaleza cuando menos cuando se cogieron de ella.

Hablábamos antes de que el agua, es un elemento imprescindible para el ser humano, pero si sólo tuviésemos en cuenta el abastecimiento, nos encontraríamos con los mismos problemas que tienen hoy todos los países donde no existe el saneamiento adecuado, que les provoca entre otras, la existencia de:

400 millones de personas que sufren gastroenteritis.

200 millones de personas que sufren esquistosomiasis.

30 millones de personas que sufren oncocercosis.

De ahí que el primer objetivo del Gobierno Municipal, en este tema sea acabar con los núcleos de población y barrios que estaban en condiciones tercermundistas. Objetivo todavía no logrado, entre otras cosas, porque no se nos aprobó la subida de tarifas para 1984 tal como la pedimos.

No existe abastecimiento adecuado todavía en: San Rafael de la Albaida, Santa María de Trassierra y La Golondrina.

No existe alcantarillado en San Rafael de la Albaida, Santa María de Trassierra y Cerro Muriano.

Para esto elaboramos el Plan de Saneamiento Integral, con el objetivo de cerrar el ciclo único del agua, que requiere ir a crear una infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, que se aprobó en el año 1982. Y que incluían obras de abastecimiento y saneamiento en los barrios que todavía no lo tenían, así como el embovedamiento de los arroyos a su paso por la Ciudad, y las dos obras más importantes del Plan de Saneamiento Integral: Los colectores marginales y emisarios de aguas residuales y la estación depuradora de aguas residuales La Golondrina. Todas suponen aproximadamente unos seis millones de pesetas. Esto no es ni más, ni menos, que lo que la Secretaría General de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, recomienda como objetivo en su Programa Económico a medio plazo 1984/87 en el Tomo III Política Sectorial. Nos dice la Secretaría General de Economía y Planificación que tenemos que ir al ciclo único del agua, con una decidida política inversora desde todas las instancias públicas.

Si como hemos visto, son necesarias las inversiones, ¿cómo se financian?, ¿quién paga? Lo ideal sería que la Administración Central o la Comunidad Autónoma subvencionara a fondo perdido el 100%, pero este no es el caso, ya que las gestiones realizadas hasta la fecha han dado como resultado la obtención de subvenciones al 50%.

Esto significa que el restante 50% debe ser aportado por el Excmo. Ayuntamiento, vía Emacsa. Lo que nos lleva a una política de endeudamiento con la Banca Oficial y/o Privada, y esto conlleva la necesidad de incrementar de manera importante las tarifas, para hacer frente al pago de los intereses de los créditos.

Veamos algunos ejemplos de solución de este tema en otras ciudades: El Ayuntamiento de Zaragoza ha subido el 100% de la tarifa, para Plan de Saneamiento Integral de mil millones. El Ayuntamiento de Málaga el 240%. Madrid, desde la iniciación del Plan de Saneamiento Integral ha estado subiendo las tarifas y hoy están a 64'10 ptas. el metro cúbico.

Hasta aquí una explicación general, pero ¿qué ha pasado en el largo proceso de subida de tarifas?.

Es significativo el hecho de que desde que en el Consejo de Administración se comienzan a discutir las tarifas, a comienzos de julio del pasado año, hasta el mes de Abril del presente, nadie ha dicho nada en contra. ¿Por qué ahora se quiere sacar la artillería utilizando la mentira y callaron cuando tuvieron la oportunidad?

¿No será acaso que se ha lanzado por la vía del desatino y el engaño para así intentar manipular a la opinión pública contra el Gobierno Municipal?

Esta actitud de la derecha conservadora me permite afirmar, al contrario de lo que al principio decía con relación al agua, que su postura no es clara.

Desde distintos medios de comunicación, y en la calle, la derecha conservadora se ha opuesto a la subida, no sólo a destiempo, sino sin argumentos, realizando afirmaciones sobre la necesidad de auditar la empresa, de presentar un proyecto alternativo, que hay otras formas de buscar dinero, etc...

Y yo les quiero decir desde mi modesta presidencia, que han mentido, porque:

1.- Si querían presentar alternativas, o mostrar su desacuerdo, ¿por qué no lo han dicho en los Consejos de Administración, Juntas Generales y Plenos del Excmo. Ayuntamiento?

2.- El representante de la derecha conservadora en el Consejo ha estado presente en seis reuniones del mismo, donde se ha hablado de las tarifas, desde la del treinta y uno de julio del pasado año, hasta la del seis de febrero del presente año y votó favorablemente la subida en la del diecisiete de Noviembre de 1984.

3.- A la Junta General que aprobó la subida de Tarifas, no asistió ningún representante de la derecha conservadora.

¿Es serio que durante nueve meses su única acción es aprobar la nueva tarifa en el Consejo de Administración, después callan y a partir del décimo mes empieza su oposición?

Señores del grupo conservador, con el mayor respeto, ustedes han preferido una vez más el escándalo, la manipulación de la subida desde los medios de comunicación y han despreciado la Institución. Eso que llaman oposición, tendrán que explicarlo a sus seguidores. Tendrán que explicarle al pueblo de Córdoba porqué no se han opuesto a la subida en su momento.

Para terminar, Emacsa es auditada todos los años y el resultado es aprobado por la Junta General y el Excmo. Pleno, donde su grupo ha votado afirmativamente, así que infórmense y no engañen más a la opinión pública, porque están dando un espectáculo cuando menos lamentable. No quería terminar sin decirles que estamos esperando todavía sus propuestas alternativas al respecto, que serán estudiadas, analizadas y discutidas con seriedad.

Rafael Carmona Muñoz es Presidente del Consejo de Administración de EMACSA

Suscripción gratuita a EL PREGONERO

Con motivo de proceder a la tabulación ordenada de las suscripciones nos hemos visto obligados a cambiar el modelo del cupón de suscripción. Rogamos a los interesados en recibir la Revista El Pregonero indiquen todos los datos que se solicitan —salvo los referidos a Código y número de suscriptor, que serán rellenados por nosotros— escribiendo una letra en cada casilla. Aquellas personas que ya estén suscritas no deben enviarnos el impreso de nuevo al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento. No escribir en los recuadros de trazo grueso.

NOMBRE: NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

RAZON SOCIAL

PROFESION / ACTIVIDAD QUE DESARROLLA | CODIGO

FECHA DE NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO

DOMICILIO: NOMBRE DE LA CALLE | N.º CASA | PUERTA | PLANTA | PISO

MUNICIPIO | CODIGO POSTAL | PROVINCIA | NUMERO SUSCRIPTOR

EL PREGONERO

Quincenario municipal de información
Edita: Ayuntamiento de Córdoba
Director: Julián Estrada Aguilera
Redactor Jefe: Antonio García Lucena
Fotografías: Rafael Mellado Peña
Diseño: G. Lucena
Distribución y secretaría: María José Sánchez Molina
Colaboradores: José Luis Rey, Eladio Osuna, Leafar Jr. y Rioja
Imprime: Sodad. Cooperativa Ind. Tipografía Católica - P. I. La Torrecilla - Córdoba
Redacción y administración: Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Córdoba. Capitulares, 1, teléfono 47.20.00
Depósito Legal CO-78-1983
Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia.
La propiedad intelectual de fotos y grabados pertenece a los autores. *El Pregonero* no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.

Con la abstención de los Grupos Popular y Socialista

Aprobado por el Pleno un informe que decidirá sobre las alegaciones presentadas al Plan General de Ordenación

De "tranquilidad absoluta" calificó Herminio Trigo la situación del Gobierno municipal con respecto a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana tras las alegaciones presentadas y su información posterior por técnicos municipales y el equipo redactor, en el Pleno celebrado días pasados en el que se aprobó un documento, a propuesta del Comité Político del Plan, en relación con las alegaciones y su tratamiento. "Los Planes Generales son complejos —añadió Trigo— y tenemos un buen Plan, no cualquier Plan"; es por esto, dijo además el responsable político de Plan de Ordenación, por lo que en su momento se optó por una revisión y no por una adaptación.

El Pleno municipal aprobó, con la abstención de los grupos Socialista y Popular, una moción presentada por Herminio Trigo, responsable del Plan General de Ordenación Urbana, en relación con los informes emitidos por el equipo redactor del PGOU y por los técnicos municipales adscritos al Gabinete de Ordenación Urbana, en contestación, ambos informes, a las alegaciones presentadas tras la información pública del Plan.

En la moción presentada por Herminio Trigo, se da cuenta al Pleno de que "examinados los informes emitidos, tantos por el equipo redactor del PGOU, como por los técnicos municipales en contestación a las alegaciones presentadas a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, durante el período en que éste fue expuesto al público, y teniendo en cuenta otro informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, corresponde proponer (a esta Presidencia) los criterios pormenorizados para la estimación o desestimación de las alegaciones y, por otra parte, las modificaciones y correcciones que hayan de introducirse en el documento del Plan General inicialmente aprobado".

Más de 1.000 alegaciones

Para el responsable municipal del Plan General de Ordenación Urbana, el informe presentado por el equipo "Tauco", adjudicatario de los trabajos de redacción, resulta insuficiente por sí solo para contestar de forma individualizada todas las alegaciones, que han sido admitidas 1473 de entre las presentadas.

No obstante, señala la moción aprobada, puede considerarse como documento complementario el exhaustivo informe de los servicios técnicos municipales, que permite al comité político del Plan General la formulación de propuestas particularizadas, estableciendo como principio general el de que en todos aquellos asuntos no contemplados o tratados de forma insuficiente por el equipo redactor, y que no permitan la formulación de criterios o la respuesta individualizada, se suplirá esta carencia con los informes o alternativas propuestos por los técnicos municipales.

La moción presentada al Pleno fue aprobada en el transcurso de una reunión del comité político del PGOU que estuvo en su mayor parte dedicada a tratar las cuestiones derivadas de las alegaciones presentadas y de la posibilidad de que se realice una segunda exposición pública del Plan. En la misma reunión se aprobó la constitución de una comisión de seguimiento permanente, propiciando reuniones conjuntas entre los técnicos municipales y el equipo redactor, para supervisar las modificaciones que éste habrá de introducir en el documento de aprobación inicial.

En la reunión del comité político, los representantes de los grupos Popular y Socialista, reservaron su voto para abstenerse posteriormente en la votación del Pleno alegando, los primeros, que el aceptar el documento propuesto suponía proponer un nuevo planeamiento y, los segundos, que aquellas modificaciones que se propusieran debían hacerse de común acuerdo entre técnicos municipales y equipo redactor.

Por su parte, Herminio Trigo contestó a los argumentos de la oposición diciendo que con el documento propuesto "no se cambia el diseño de la ciudad", sino que se pretende hacer posible el Plan bajando, sobre todo, los mínimos de equipamientos y elevando un poco los de viviendas. En cuanto a las pretensiones del Grupo Popular, de que tras estudiar las alegaciones se celebrara una nueva exposición pública, Trigo dijo que en caso de que, tras estudiarlas, se estimara necesario, sí se celebraría una segunda exposición pública.

"Arco" cordobés

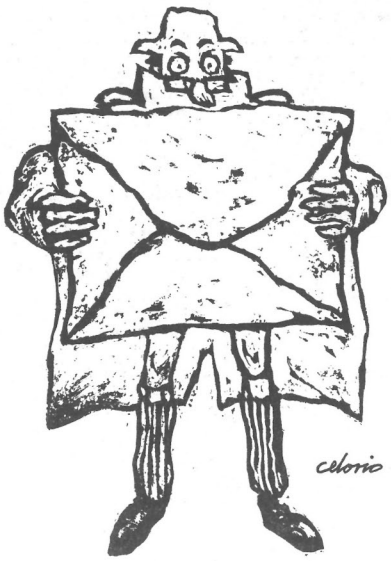

Cartas a D. Saturio

J. L. Rey

Es difícil articular en una misma asociación a toda la "pléyade" de artistas que en esta ciudad —cabeza de ratón— fermentan sus inquietudes plásticas, porque colegiar es de alguna forma someter, conformar, y el conformismo suele ser mal caldo de cultivo para la creatividad, para la profecía imaginativa que es, a fin de cuentas, la esencia del metal donde se funde un artista.

Conocí a A.S.A.P. en pañales cuando una armonía extraña pero fértil nos congregaba hasta altas horas de las madrugadas sabatinas en torno a la chimenea subrrealista de Pepe Morales en los fríos rigores de un lustro atrás. Comprendí entonces como de la pluralidad de todos aquellos elementos podía surgir un enriquecimiento mental batido, adulto, pero aún dinámico y flexible mucho más fecundo que aquellos otros monocromos e inquisitoriales de ciertas terrazas vergeniegas áridos y dinamitadores de todo cuanto no se cueza en sus ollas. Y la verdad es que, tras veinte años de hervor en la olla, no se coció nada aunque sí se quemó a muchos por cuestiones que poco tenían que ver con el Arte y sí con el paladar inquino del equipo culinario.

De todas aquellas reuniones, que no tenían más cohesión que la que puede proporcionar una buena amistad y el deseo de intercambiar ideas sin "voto de partido", fue fruto "grosso modo" varias exposiciones, viajes, coloquios a más de un colectivo efímero que como milagro duraría lo que el verdor en las eras.

En sí, ahora pienso, todo aquello no fue más que una tregua, un alto el fuego en un mundo artístico que por plural suele ser tenso. Pero antes en el armisticio se hizo la primera exposición de artistas plásticos. No quiero idealizar pero indiscutiblemente fue la mejor de las cuatro hasta el día celebradas, sencillamente porque en ella participaron los artistas cordobeses y en esta no. Tiene tela marinera ver lo que allí se expone; sobran dedos de una mano para contar artistas, el resto ni siquiera están a la altura de un paso peatonal como es aquel lugar. En las anteriores ya hicieron acto de presencia la "galería de tormentos", pero en un porcentaje aún aceptable en la medida de la imposible selección de las firmas expuestas: esta última parece más una muestra de trabajo fin de curso que una exposición colectiva seria; además, en Córdoba no se hacen grandes cosas pero afortunadamente aquello no refleja ni por un asomo lo que se opera en la ciudad. De ahí que sea incomprensible, pero muy cordobés, llevar a Manchester —a mí me importa un pito quien gestione— una muestra, que no dudo de cierta dignidad, mientras aquí se muere usted de pena o enferma artísticamente ingiriendo ditritus de funestas aspiraciones. Ahora ¡cuidado!, que otras cosas aún peores, pero eso sí en abstracto y con formato hipercóndrico, cosa que deslumbra a los críticos locales, se han expuesto esta temporada con mejores voces y peores intenciones pues a fin de cuentas lo malo de esta exposición de A.S.A.P. es salvarle por el fondo y el interés —que no crea arte pero redime a la persona— mientras que aquellas otras con egocentrismo feroz como única y exclusiva temática fundamental ni crea, ni aporta, ni dice, pero sí ayuda al despiste en favor de un hipotético artista para mí tan decadente como un estado de nirvana en una misa cantada.

Polémicamente suyo.

SERVICIOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

"Los objetivos del trabajo social municipal, así como su filosofía y realizaciones, no pueden establecerse al margen de la política social del país y de las leyes que los enmarquen. La *Constitución Española* de 1978 impulsa el desarrollo de los Servicios Sociales, reconociendo derechos sociales a los ciudadanos, a lo largo de todo el texto constitucional que fundamentalmente están recogidos en el Capítulo III del Título I".

"La nueva política sobre Servicios Sociales impulsada desde el Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía, sitúa al Ayuntamiento como órgano prioritariamente responsable de realizar y coordinar la acción de los Servicios Sociales en el municipio, por ser el marco operativo más cercano para recibir y dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y por tener capacidad para ejecutar los planes de su política municipal en relación directa con la propia base de la población". Aseveraciones recogidas en un informe municipal sobre la filosofía que ha de regir en materia social.

En resumen

—El Ayuntamiento se reconoce como el primer responsable público de los Servicios Sociales en el municipio.

—El Ayuntamiento se convierte en el primer gestor de todas las actuaciones que se den en su ámbito en materia de servicios sociales.

—Esta gestión ha de ser coordinada con diversas entidades y organismos y planificada horizontalmente partiendo de las necesidades detectadas por los técnicos, detectadas y sentidas por la población.

—Las actuaciones han de desarrollarse teniendo como núcleo central el trabajo de barrio, a través de los *Centros Municipales de Servicios Sociales*.

Principios de los Servicios Sociales:

—*Universalidad,* los Servicios Sociales deben estar abiertos a la totalidad de las personas sin discriminación y surgida de la simple condición de ciudadano.

—*Igualdad,* permitiendo que todos los ciudadanos tengan idénticas posibilidades de superar dificultades.

—*Descentralización,* las necesidades del ser humano y sus formas de satisfacerlas no pueden ser decididas desde un lejano centro ajeno a la realidad en la que está inserta.

—*Participación,* principio básico y prioritario puesto que todo servicio que dé respuesta válida debe establecerse y desarrollarse con la participación de los interesados.

—*Normalización,* evitando la creación de centros especiales o diferenciados que aislen al individuo o dificulten su integración.

Todos estos principios deben partir de un conocimiento dinámico de la realidad, una responsabilidad pública coherente y una planificación y coordinación adecuada.

Servicios Sociales

Dividir la cuota de responsabilidad en materia social

Dentro del *Area de Bienestar Social*, más de 80 personas trabajan en el *Ayuntamiento de Córdoba* en el área de la Asistencia Social. Desde 1984 se encuentra el presupuesto triplicado y fruto de todo ello son el funcionamiento de cinco Centros Base —Centros de Servicios Sociales Comunitarios— con una población media total a atender de 165.000 a 200.000 habitantes y paralelamente el desarrollo de unos *Programas Municipales* de orientación, prevención y ayuda sobre diversos problemas candentes —Toxicomanías, conductas asociales, la mujer, etc.—. Junto a todo esto la labor social, los Servicios de Ciudad —guarderías, tercera edad, etc.— completan un cuadro impresionante en el que la demanda supera siempre a los recursos. Para Ana María Hidalgo, *Coordinadora de Zona de Servicios Sociales del Ayuntamiento* "no se trata de un problema de personal o de presupuestos, sino de concienciar a la sociedad, de movilizarla en torno a su cuota de responsabilidad en materia de asistencia social".

Fernández

La desintoxicación por opiáceos es el tratamiento que en mayor medida se ha utilizado en los centros de prevención.

Pero esta filosofía de implicar a la sociedad en la toma de conciencia de su propio papel en el tema de los Servicios Sociales, no excluyen al Ayuntamiento de sus obligaciones, sino que es a partir de la renovación democrática cuando se realiza un planteamiento en profundidad del tema, y, a partir de 1984, cuando puede decirse que toda la labor que venía desarrollando anteriormente se triplica, al mismo tiempo que la demanda de asistencia social aumenta con la descentralización introducida mediante la creación de los inicialmente llamados *Centros Base*, que "últimamente se le han empezado a llamar Centros de Servicios Sociales comunitarios que imparten esta asistencia social de manera globalizada en la zona donde actúan y también la asistencia social de cada uno de los programas municipales".

Estos Centros Base en número de cinco —*Huerta de la Reina, Fuensanta, Levante, Corredera y Sector Sur*— "tienen una demarcación territorial y actúan y son responsables de todo lo que haga el Ayuntamiento en materia de Servicios Sociales en su zona como asimismo de la actuación de los *Programas Municipales* por ejemplo de prevención de las Toxicomanías, o las Conductas Asociales, o el Centro de Orientación y Ayuda Social o lo que se vayan montando en el futuro".

Todo este proceso descentralizador "trata de acercar lo más posible los servicios a los ciudadanos al mismo tiempo que recoger más directamente las necesidades reales que presentan las distintas zonas urbanas, porque es evidente que no se programa y se perfila la necesidad lo mismo desde un despacho del Ayuntamiento que desde el mismo barrio conviviendo con toda la situación".

Un planteamiento

En primer lugar los Centros Base se configuran como motor de la animación comunitaria comenzando con el estudio de la problemática social de su zona, descubriendo e incorporando los grupos informales y las entidades de la zona en la programación y decisión sobre los servicios, estimulando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua y elaborando e impulsando campañas de mentalización y sensibilización sobre los problemas existentes.

En segundo lugar los *Centros Base* son eje de la red de Servicios Sociales Municipales, actuando como coordinador de los servicios especializados y asegurando sus respectivos equipos una visión global de la zona con sus recursos y sus problemas logrando con ello un sistema de "*servicios sociales integrados*" o de "*servicios sociales polivalentes*".

En tercer lugar los Centros Base son núcleos de prestación de los Servicios Sociales comunitarios o de atención primaria, permitiendo el acceso directo de los ciudadanos, prestándole la correspondiente información y remitiéndolos según los casos a los Servicios Sociales especializados o de atención secundaria —clubes, residencias, centros de acogida, etc.—. Por otra parte, al trabajar en ellos equipos que prestan una atención general o polivalente, se logran diversos aspectos positivos como la evitación de desplazamientos, no etiquetiza situaciones personales puesto que acuden todo tipo de ciudadanos con variedad de problemas, relaciona diversos equipos de profesionales evitando aislamiento fruto de excesiva especialización.

El esquema de actuación de estos Centros Base discurre por dos tipos de atención primaria: en primer lugar los servicios generales como el *Servicio Social de Información y Orientación*, el *Servicio Social de Prevención de la Marginación* o el *Servicio Social de Ayuda a Domicilio*. En segundo lugar los *Servicios Especializados* como el *Servicio Social para Toxicómanos*, o el de *Prevención de la Delincuencia*, o el de la *Tercera Edad*.

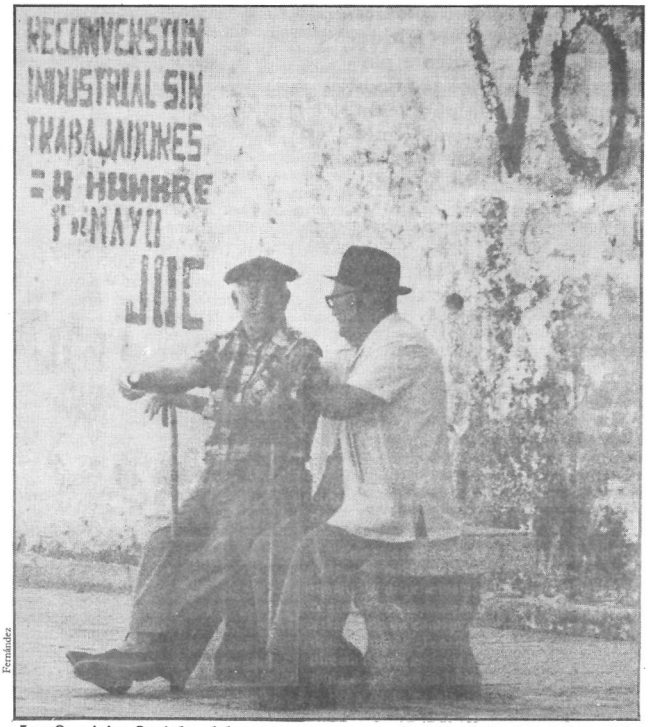

Fernández

Los Servicios Sociales deben representar una función de la Administración extensiva a todos los ciudadanos.

Servicios Sociales: Labor de todos

Ana María Hidalgo también nos habla de los Servicios de Ciudad que "son todos aquellos servicios del Ayuntamiento que dan respuesta a la población en general como es el Asilo, la Guardería, la Beneficencia, etc., en los que están implicados junto con el resto del Departamento más de ochenta personas cuyo trabajo beneficia directa e indirectamente a un número de personas difícil de precisar".

Ciertamente todos los servicios que se prestan son interesantes y es difícil destacar uno como prioritario, máxime cuando la diferencia entre recursos y necesidades es impresionante, y nunca la Administración podrá copar el cien por cien de las necesidades, de ahí que pretendamos movilizar, organizar a la comunidad para que sea ella misma, a partir de los recursos que tenemos la que dé respuesta a las necesidades que se presentan".

Llevar a la práctica toda esta movilización "es una labor lenta que no se consigue en un día ni dos, sino que es preciso todo un esfuerzo de ir creando responsables, equipos, infraestructura". Máxime cuando las necesidades en materia de Servicios Sociales son múltiples "hay unas necesidades primarias derivadas de la situación que tenemos actualmente de paro, de pasar hambre, a las que el Ayuntamiento da respuesta con servicios que teóricamente no se pueden montar. Hay necesidades de Beneficencia derivada de la existencia aún de sectores de población que no son beneficiarios de la Seguridad Social y a los que prestamos una ayuda médico-farmacéutica. Todo ello sin olvidar que estos sectores son aún muy amplios y que el Ayuntamiento no tiene presupuesto para atender todas estas prestaciones".

Prestar estas ayudas implica además "huir de todo planteamiento paternalista —hoy te lo concedo mañana no— y luchar porque sea un derecho de todo ciudadano". Pero las limitaciones están ahí "porque ¿cómo va a luchar el Ayuntamiento sólo contra el paro?, y sin embargo el Ayuntamiento, en materia de asistencia social, está viviendo y muy intensamente sus consecuencias".

Servicios Sociales

Centro de Orientación y Ayuda Social al Marginado

Volver de la subsistencia

Las siglas *COAS* sintetizan la labor del *Centro de Orientación y Ayuda Social al Marginado* que cobra una especial incidencia "en la actual situación económica, con una considerable ascensión del desempleo que ha hecho elevarse de forma alarmante las cotas de pobreza en nuestro país, y como consecuencia de ello, la mendicidad, cierta forma de marginación y situaciones conflictivas han sufrido un aumento preocupante: personas sin medios materiales para subsistir, ancianos sin pensiones, personas sin subsidio de desempleo, transeúntes de paso de una ciudad a otra en busca de trabajo, etc.".

Entre las actuaciones desarrolladas por el *COAS*, destacan la creación del *Comedor Municipal* y la ayuda a comedores escolares, las ayudas asistenciales y las campañas de mendicidad.

A. García

La indigencia se ha convertido en norma para determinados colectivos minoritarios.

Sobre el tema de la mendicidad Rosa Angulo, *Jefa del Negociado de Servicios Sociales Centralizados* nos informa de que "se inició una campaña de prevención de la mendicidad infantil que tuvo un primer intento en verano del 84, se repitió en el pasado mes de diciembre y se confeccionó un censo de las familias de las que provienen normalmente estos niños". Sin embargo se topa con una barrera legal "porque la *Constitución* no nos permite prohibir a la gente que esté en la calle pidiendo, sino que lo único que podemos hacer es poner las medidas preventivas como por ejemplo los comedores escolares que son medios para que esas familias no tengan que ir a pedir para que sus niños coman. También con otro tipo de actuaciones como son ciertas ayudas, campañas de escolarización de esos niños en guarderías gratuitas donde tenga la posibilidad de tener sus necesidades cubiertas o en Colegios Públicos con comedor. Son, en suma, medidas preventivas ya que no podemos reprimir la mendicidad".

25 familias

Si bien en este campo difícilmente se puede hablar de progresos, a lo largo de la actuación "tenemos una serie de familias detectadas que se dedican a esta actividad, unas 25, y sabemos de dónde proceden, los núcleos de mayor incidencia que lógicamente son las más deprimidas —*Palmeras y Moreras*— y sobre ellas realizamos un seguimiento, una orientación de tipo escolar, etc.".

Las motivaciones pueden decirse "que son muy complejas y no dependen exclusivamente del paro, sino que suelen ser familias que no han logrado la integración social, o tienen un nivel muy bajo en cuanto a su habituación al trabajo, a la vida laboral aspecto éste en que ya sí incide el paro bien porque no han conseguido un puesto inicial, bien porque carecen del subsidio de desempleo".

Otra actuación del *COAS* es a través del Comedor Social de Adultos que "viene funcionando desde septiembre del 84 y tiene capacidad para 60 almuerzos diarios, incluidos los sábados y los domingos. Las personas que asisten al comedor son transeúntes y personas que se encuentran en situación de especial carencia de medios económicos". El funcionamiento es muy simple "cuando una persona acude a solicitar el servicio" se le informa, se le efectúa un informe social para estudiar el caso y se le entrega unos pases por días sueltos o por semanas. Después se le hace un seguimiento para ver si la evolución de su problema permite suprimir o continuar el servicio". Las personas que suelen acudir son "personas de edad, aunque también hay familias y familias enteras".

Comedores escolares

La ayuda a comedores escolares se realiza por parte del *COAS* con ayudas a comedores en colegios públicos de barriadas deprimidas como recurso económico para aquellos niños que la beca concedida por la Delegación de Educación y Ciencia no les cubra el total, o bien manteniendo los comedores escolares en verano en las cuatro barriadas periféricas más deprimidas —Sector Sur, Moreras-Margaritas, Palmeras y Fuensanta—. Va orientado a niños de familias con carencias económicas, niños procedentes de la mendicidad que durante el período de vacaciones escolares se encuentran en situaciones de extrema necesidad. La acción comprende 100 almuerzos diarios en cada uno de los citados colegios durante los cuatro meses de verano.

También el *COAS* realiza ayudas asistenciales dirigidas a personas que solicitan una ayuda urgente y necesaria —pago de viajes, pensiones a mujeres y niños, pago de guarderías en situaciones especiales, etc.—. Los destinatarios de tales ayudas son objeto de estudio y seguimiento por parte del equipo técnico del *COAS*, integrado por dos Asistentes Sociales y un psicólogo, que trata de enfocar la problemática específica que cada caso presenta hacia su mejor tratamiento y solución.

La labor de este *Centro de Orientación y Atención Social a Marginados* se plasma en una serie de objetivos que van desde la coordinación y unificación de todas las acciones que tanto las entidades públicas como las privadas llevan a cabo en el campo de la mendicidad, transeúntes y situaciones de especial marginación como al establecimiento de ayudas asistenciales, la sensibilización y concienciación de la opinión pública, o la información y orientación a transeúntes y marginados potenciando su rehabilitación social.

Fernández

Sobre la mujer recaen, por falta de información, tensiones sociales de distinta naturaleza.

Servicio de Asesoramiento a la Mujer

La información como defensa de la agresión social

"La situación actual de un gran número de mujeres en nuestra ciudad es de un acusado aislamiento, de no participación en la vida de la comunidad, de falta de preparación ante los problemas actuales, desinformación de recursos, etc.". De esa realidad surge el *Servicio de Asesoramiento a la Mujer* que trata de "posibilitar a ésta los conocimientos e instrumentos en el aspecto jurídico, psicológico, sexual y social, que le permitan enfrentarse a la situación de marginación y dependencia a que está sometida, potenciando su capacidad para cambiar las actuales condiciones de vida y de convivencia".

"Tratamos de trabajar a dos niveles, por una parte sensibilizar a la población en general sobre la problemática de la mujer, la discriminación, las causas y las formas de luchar contra esto, fundamentalmente con actividades por los barrios a través de los centros base con los que se programan actividades conjuntas. Tenemos también una consulta para atención directa donde están la asesoría jurídica atendida por una Asistente Social y una licenciada en Derecho".

Rosa Angulo, jefa del Negociado de Asuntos Sociales nos informa de que "la mayor asistencia a los Servicios Sociales es lógicamente de quien se encuentra más indefenso. Suelen ser mujeres de clase media baja que tienen una gran desinformación en temas jurídicos y necesitan defensa ante la agresión de la sociedad, son mujeres sin estudios ningunos, sin cualificación, etc. Aunque también acuden al centro hombres en demanda de esa información, pero la labor es esencialmente con este tipo de mujeres".

Los problemas que suelen plantear "son muy diversos pero esencialmente son problemas legales de matrimonio y de pareja, también demandas de guarderías, y otros servicios, también problemas de tipo económico".

Este servicio, público y gratuito, si bien orientado de una forma especial a la mujer, amplía su acción a toda la población, siendo su ámbito de aplicación a toda la ciudad. El programa de actuación tiene como objetivo genérico la promoción de la igualdad de la mujer y contribuir a la superación de las situaciones de discriminación y trata de alcanzarlo mediante una serie de pasos como son el estudio, conocimiento y documentación de la situación de la mujer en Córdoba, la modificación de los hábitos de conducta mediante la divulgación de la problemática y condición de la mujer, la coordinación y colaboración con los *Centros de Salud*, el fomento de la cualificación laboral y educativa de la mujer y la animación de grupo de mujeres en colaboración con los centros base y finalmente con la asistencia-atención como ha quedado señalado.

Servicios Sociales

Centro de Toxicomanías, Alcoholismo y Salud Mental

500 casos recibieron asistencia

En la labor asistencial del Ayuntamiento de Córdoba, cobra un especial relieve el *Centro de Toxicomanía, Alcoholismo y Salud Mental*, que, ubicado inicialmente desde julio del 82 en el *Hospital Municipal de la Huerta de la Reina*, cuenta hoy con dos centros más ubicados en la *Fuensanta* —Paseo de Antonio Gala s/n.—y *Sector Sur* —calle Loja, 53—.

A lo largo de este tiempo y usando cifras referidas a 1984 han sido más de 500 los toxicómanos que han recibido asistencia y cerca de un centenar de pacientes de Salud Mental, las revisiones efectuadas 1500 y las terapias individuales 200; las visitas domiciliarias ascendieron a 320. Para desarrollar esta labor el Centro cuenta con 6 médicos especialistas en régimen de media jornada y 2 asistentes sociales en régimen de jornada completa.

En opinión de Juan Carlos Limia, *psicólogo* de este área, "Las cifras muestran una tendencia ascendente, así por ejemplo en el centro de la Huerta de la Reina comenzamos en 1982 con 31 pacientes, en el 83 pasamos a 126, en el 84 a 143 y en los primeros meses de este año la tendencia se mantiene alcista".

Por encima de las cifras está la realidad de una labor que es al mismo tiempo asistencia y preventiva. La asistencia "parte de una primera entrevista con fines de diagnóstico que permite el posterior tratamiento del síndrome de abstinencia o deshabituación según los casos. Posteriormente hay un seguimiento bien en ambulatorio a aquellos pacientes que no requieren ser encamados por las características del síndrome de abstinencia que presentan, bien mediante asistencia domiciliaria, efectuada principalmente en adictos a opiáceos —heroína—. Este es el tratamiento idóneo al posibilitar el apoyo afectivo de familiares y amigos. Esta asistencia domiciliaria consta de una o dos visitas diarias durante seis o siete días que es el tiempo normalmente necesario para la deshabituación física y que en 1984 fue realizada en 321 ocasiones".

Labor preventiva

La labor preventiva desarrollada "ha consistido básicamente en la realización de campañas informativas dirigidas a la población en general, bien a los sectores sociales más directamente afectados y relacionados con el problema".

En este sentido se han realizado programas radiofónicos y artículos en la prensa local y regional, campañas de pegada de carteles y reparto de trípticos, así como charlas en asociaciones de vecinos. En conjunto han sido medio centenar largo de conferencias, charlas, mesas redondas, etc...

En cuanto a sectores concretos de la población "nos hemos dirigido básicamente, al profesorado de enseñanza básica y media, así como a Asociaciones de Padres. También se ha realizado un curso de formación para la nueva promoción de la *Policía Municipal*. Esta actividad se completa con varios cursos organizados por el *ICE* y dos seminarios con los miembros del *Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales*.

La labor docente también se ha extendido a la Universidad "impartiendo clases prácticas a los alumnos de sexto curso de *Medicina* en coordinación con la *Cátedra de Psiquiatría* así como la organización semanal de un seminario de psicopatología y clínica de la drogodependencia.

Programa de Prevención de Conductas Asociales

Las detenciones de menores de edad se han reducido

Desde el año 1980 el *Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales* actúa con un total de 15 personas —1 coordinador, 2 psicólogos y 12 educadores de calle— y a través de los *Centros Base*, salvo en *Las Palmeras*, sobre un colectivo de chavales de 7 a 15 años. Son 120 chicos los que reciben trato diario y otros tantos los que son objeto de seguimiento dentro de un planteamiento de integración que en los últimos años ha ido consolidando su quehacer, por otra parte novedoso "y sobre lo que no había nada hecho".

J. Loja

Compaginar la calle con los programas de prevención facilita la integración social.

El tratamiento es en la calle, en el grupo, en los *Centros Base*, "pero además tenemos también una *Escuela Taller* en las antiguas *Atarazanas* en la *Fuensanta* — nos informa Francisco Pineda, coordinador del Programa— donde se pretende dotar a los chavales que han pasado por el programa de una previa capacitación profesional a través de la toma de contacto con la herramienta, la disciplina que implica el oficio, se posibilita la responsabilidad de horarios, etc., y la idea nuestra es poner en marcha varios cursos del *INEM*, y actualmente ya hay solicitado uno sobre fontanería y mantenimiento en general".

Hablar de resultados concretos del Programa "es algo complicado de medir. Hay sin embargo una evaluación del Programa en sí que ha realizado el *Gabinete de Programas* del propio Ayuntamiento y cuyos datos aún no han sido difundidos, nosotros por nuestra parte hemos realizado una evaluación de la metodología que revisamos el año pasado y que ha consistido en una consecución de objetivos dentro de cada chaval y de manera escalonada. Al entrar en el programa se le realiza un expediente mínimo para ubicarlo en las distintas tipologías — deficiencias escolar, o familiar, o psicomotriz, efectiva, etc.— y a partir de ahí se le indica al chaval una especie de tratamiento con el que el educador basarse en su trato con el crío, todo ello además del trabajo con el grupo".

Son tres horas de trato diario bien en los locales bien en la calle y a través de una serie de actividades "muy relacionada con los objetivos de cada chico y a niveles generales podemos hablar de tres tipos: las deportivas que son además las propias de cada grupo de chavales y las que se realizan de cara a la comunidad; las manuales que ponen en contacto a los chavales con distintas materias, instrumentos y tratando de que lo más pronto posible tome contacto con lo preprofesional desde el mismo barrio. Un tercer bloque de actividades es el emotivo social, de relación con el medio, su barrio, la ciudad, etc., y en cuanto a lo afectivo el conocimiento de su personalidad, el cuestionamiento de esta misma personalidad que en este tipo de chavales lleva su tiempo".

Disminuyen las detenciones de menores

"El Programa en ningún momento se puede plantear que desaparezcan las conductas asociales, sino que tratamos de paliar que este tipo de conductas se den en los barrios. Por eso al hablar de resultados hay que ser cautos. Con los chavales hemos conseguido después de 6 años de trabajo que reconozcan el Programa, se sientan identificados con los educadores y la relación con los padres es bastante buena. Todo esto al principio era imposible. A nivel de la gente de barrio se sigue pidiendo la existencia de los educadores de calle y el resto de las instituciones — Asociaciones de Padres, Colegios, etc.— se ha conseguido que se reconozca nuestro trabajo. Junto a todo este respaldo digamos institucional hay un dato que puede ser expresivo y es la disminución de las detenciones de menores desde el año 80 hasta ahora: en el 79-80-81 hay una escalada de detención de menores. En el 81 se estabiliza y en el 84 se ha reducido un 25 por ciento esa detención de menores. Lógicamente este dato no es achacable solamente al Programa, pero está ahí, y lo curioso es que sí se ha seguido manteniendo en cambio la detención de mayores de 16 años".

El fomento de su sentido organizativo está empezando a dar su fruto "y chavales que han pasado por el programa se han organizado y quieren montar su club ahora. Esto puede ser fruto de la acción de los educadores en el barrio y tenemos este espíritu organizativo en los cuatro barrios en que actuamos".

Todo esto puede servir como colofón de un trabajo "que realmente sentimos duro y agotador pero que va dando fruto y resultados a través de pequeñas cosas dentro de unos barrios marginados que realmente han cambiado poco, que siguen con sus mismos problemas angustiosos. Nosotros no somos máquinas y le vamos encontrando sentido al trabajo que realizamos y lo renovamos a través de nuestras reuniones semanales de trabajo que nos ayudan a sentirnos más acompañados en la soledad del trabajo en el barrio".

Guardería y Asilo

Dos polos opuestos

Guardería y *Asilo* son como dos polos de una misma asistencia que el Ayuntamiento presta al ciudadano a través de su Area de Bienestar Social. El *Asilo Madre de Dios y San Rafael* comenzó como tal el 14 de mayo de 1864 en un antiguo convento de terciarios franciscanos que adquirió el Ayuntamiento de Córdoba para dedicarlo a asilo de mendicidad. En la actualidad sigue siendo asilo-residencia de ancianos y está estudiando su reorientación futura para ampliar el tipo de prestaciones de cara a la *Tercera Edad de Córdoba*.

Cuenta con 104 plazas, 54 hombres y 50 mujeres, de los que 30 son inválidos totales y 32 inválidos parciales. Alrededor de 40 son pensionistas de la *Seguridad Social*, 58 del *FAS* y 7 no tienen pensión. Desde septiembre de 1983 se determinó que los beneficiarios del FAS abonasen el 50 por ciento de sus ingresos y los demás el 70 por ciento de su pensión o renta, estando establecidas las condiciones de admisión por *Ordenanza Municipal*, siendo necesario para ingresar ser de Córdoba, carecer de ingresos económicos y de familia para hacerse cargo de ellos y tener cumplidos los 65 años.

Dinámica de grupo, programas socio-recreativos, terapia ocupacional, homenajes y fiestas, cursos de reciclaje del personal y cursos de animación y tiempo libre, componen los puntos esenciales de esta labor, todo ello a la espera de mejoras estructurales en el edificio que permitan su reorientación mediante la construcción de un módulo para crónicos, el establecimiento de un hogar o *Centro de Día* para todo el sector donde está ubicado, la instalación de salas de rehabilitación y terapia ocupacional y la mejora de su confortabilidad general.

Guardería Infantil Municipal

Actualmente en fase de remodelación, se encuentra ubicada en la Fuensanta y de manera totalmente gratuita recibe a 120 niños de una población con un nivel socio-económico y cultural muy bajo, con gran índice de desempleo. Como dato, baste señalar que, ante esta situación económica y laboral, las madres tienen que trabajar para poder mantener a la familia —un 52 por ciento de madres son trabajadoras, en su mayoría como empleadas de hogar y modistas—, siendo además una población joven por lo que abundan los hijos pequeños lo que justifica el mantenimiento de su ubicación así como la necesidad de aumentar la oferta de plazas.

Fernández

Pocos son los centros públicos que en Córdoba prestan asistencia a la tercera edad.